

Domingo 18 de Enero 2026

Entre Ríos - Año XV N°5873 • Precio \$ 1,400 • 20 páginas - www.lacalle.com.ar

► INFORME DEL BCRA SOBRE LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LAS FAMILIAS /P.10

► ENTREVISTA /P.16

La morosidad y la deuda de la clase media ya alcanzan niveles inéditos

El 80% de lo que adeudan los argentinos corresponde a préstamos personales y compras con tarjetas de crédito. Pagar el mínimo y refinanciar el resto tiene un costo de 196%. “Uno de cada cuatro pesos que ingresan al hogar se destinan a cubrir una deuda casi perpetua”, dice el estudio.



► HIJOS MENORES /P.10

La cuota de alimentos actual estimada por el Indec



► COPARTICIPACIÓN /P.9

Aunque los ATN bajan Entre Ríos es favorecida



► REFORMA LABORAL /P.9

El Gobierno suaviza artículos y seduce a la CGT

► VEHÍCULOS OFICIALES /P.3

La denuncia contra el intendente José Luis Walser

► PRIMERA QUINCENA /P.4

La ocupación hotelera llegó al 65% en La Histórica

► CALENDARIO MOTOR /P.17

El rol de Concepción del Uruguay en la campaña 2026

► COPA ENTRE RÍOS /P.18

La fecha en la que asoman los primeros clasificados

Díaz sueña con la Libertadores y volver al Lobo

Con 34 años, Mauro Díaz vive un presente brillante en Universidad Católica de Ecuador, que acaba de consagrarse campeón por primera vez. El volante de Concepción del Uruguay se ilusiona con seguir haciendo historia en la Copa Libertadores y con un retiro feliz en Gimnasia.

► RECLAMOS /P.2

En barrio Planta Emisora exigen servicios básicos

Habitantes del barrio Planta Emisora reclamaron la reparación de la calle Pasaje Río Uruguay, ex Calle Pública 513, en Concepción del Uruguay, durante los últimos meses con una presentación formal fechada el 21 de mayo de 2025.

► CONFLICTO SALARIAL EN LA INDUSTRIA CÁRNICA

UATRE y GTA: pago completo en Superporco y faena paralizada en Granja Tres Arroyos

Mientras los trabajadores de Superporco SRL cobraron la totalidad del sueldo adeudado de diciembre tras un acuerdo con UATRE, el Grupo Granja Tres Arroyos mantiene conflictos abiertos en otras plantas por atrasos salariales que todavía no fueron saldados.

Los trabajadores de Superporco SRL cobraron el total del sueldo adeudado de diciembre este viernes al mediodía en la planta ubicada en Concepción del Uruguay, tras gestiones realizadas por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores y el Grupo GTA, según se informó desde el gremio.

La empresa Superporco SRL, que integra el Grupo Granja Tres Arroyos, cumplió con el compromiso asumido en la asamblea realizada el martes 13 junto a los trabajadores, el delegado y miembros de la Comisión de la Seccional 415, donde se había



acordado cancelar la totalidad del salario antes de finalizar la semana.

El sindicato UATRE confirmó que el acuerdo se alcanzó a través del diálogo y sin la adopción de medidas de fuerza, con el objetivo de resguardar tanto los derechos laborales como las fuentes de trabajo en la planta local.

Los dirigentes gremiales de UATRE destacaron además la paciencia de los trabajadores y de sus familias durante el conflicto

salarial, y señalaron que la expectativa está puesta en que la empresa normalice los pagos y retome el cumplimiento en tiempo y forma de sus obligaciones.

La organización sindical indicó también que el saldo del aguinaldo pendiente será abonado durante la próxima semana, tal como quedó establecido en la instancia de negociación con la empresa.

Faena paralizada y pagos parciales

En paralelo, la situación en otras

plantas del Grupo GTA continúa siendo compleja, ya que la faena permanece paralizada debido a atrasos salariales que aún no fueron saldados en su totalidad.

La empresa Granja Tres Arroyos realizó en los últimos días depósitos parciales correspondientes a dos cuotas de la quincena y a una parte del aguinaldo, aunque esos pagos no resultaron suficientes para desatar el conflicto con los trabajadores del sector.

Los empleados resolvieron mantener la medida y no retomar la producción hasta que se complete el pago de toda la deuda salarial acumulada, pese

a los pedidos empresariales para reactivar la faena.

El secretario general del Sindicato de la Carne, Sergio Vereda, expresó en declaraciones radiales que el escenario es delicado y que los trabajadores se encuentran en una situación de extrema preocupación ante la falta de respuestas concretas.

El dirigente sindical afirmó que, mientras no se registre un nuevo pago que complete lo adeudado, la actividad seguirá paralizada, y remarcó que el personal se mantiene firme en su postura a la espera de una solución integral.



► RECLAMO BARRIAL SIN RESPUESTAS OFICIALES

Piden arreglos y señalización en una calle del barrio Planta Emisora

Habitantes del barrio Planta Emisora reclamaron la reparación de la calle Pasaje Río Uruguay, ex Calle Pública 513, en Concepción del Uruguay, durante los últimos meses y con una presentación formal fechada el 21 de mayo de 2025, y señalaron como destinatarios del pedido al Departamento Ejecutivo municipal y al Concejo Deliberante ante la falta de respuestas.

Residentes de la zona se comunicaron con la redacción de La Calle y describieron el estado de la traza ubicada entre 11 del Norte y Corrientes y explicaron que la calzada de tierra se encuentra en condiciones intransitables, sin mantenimiento ni obras básicas, lo que dificulta la circulación cotidiana.

Frentistas del barrio detallaron el impacto diario de la situación y manifestaron que las lluvias agravan el problema, ya que impiden salir del



lugar y generan complicaciones serias para personas mayores, vecinos con discapacidad y familias que requieren asistencia frecuente.

Los vecinos alertaron también sobre la falta de señalización y remarcaron que, pese a existir una ordenanza municipal que prevé la colocación de cartelería, los servicios de emergencia, remises y repartidores no logran ubicar la calle y se desorientan al

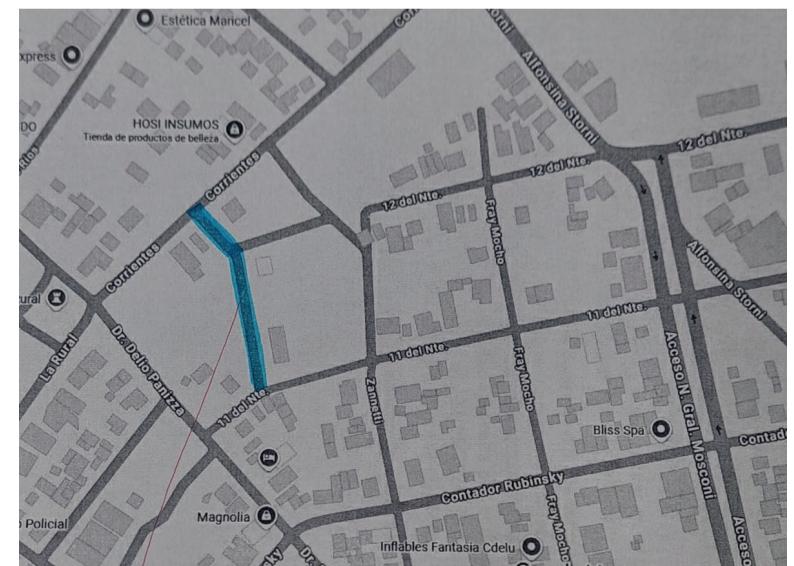
ingresar al barrio.

Firmantes del reclamo precisaron las gestiones realizadas ante las autoridades locales y confirmaron que presentaron notas dirigidas al intendente, a la viceintendenta y a la presidenta del Concejo Deliberante, Rossana Sosa Zitto, con el pedido concreto de obras de ripio y cordón cuneta en el tramo afectado.

Por último, la comunidad barrial

de esa zona de la ciudad incorporó además otra solicitud y pidieron la construcción de una plaza con espacios de estacionamiento y juegos en la intersección de 11 del Norte

y Zaninetti, al tiempo que expresaron su preocupación por el paso del tiempo sin respuestas oficiales y por el deterioro sostenido de su calidad de vida.



► AGENDA OFICIAL, COMBINADA CON VACACIONES

Walser y Brasil: un viaje mixto y el debate por el uso de bienes públicos

Por: Matías Dalmazzo

El accidente de tránsito que sufrió la familia del intendente de Colón en Brasil, abrió un debate institucional por el uso de recursos municipales y el alcance real de un viaje que el propio jefe comunal definió como "mixto". Al respecto, La Calle entrevistó al concejal del PJ Martín Medina, quien pidió priorizar lo humano; sin dejar de exigir explicaciones sobre el uso del erario público.

El concejal del PJ en el Concejo Deliberante de Colón, Martín Medina, dialogó con la redacción de La Calle sobre el accidente de tránsito que protagonizó el intendente José Luis Walser junto a su familia en el sur de Brasil y al posterior debate institucional que se abrió por el uso de un vehículo oficial del municipio; en un viaje que el propio jefe comunal definió como mixto, al combinar una actividad institucional con un traslado de carácter familiar.

El hecho ocurrió el 9 de diciembre pasado, cuando Walser viajaba en una camioneta municipal hacia la ciudad brasileña de Torres, luego de haber participado de un acto en Porto Alegre. El episodio derivó en la internación prolongada de su esposa, Gimena Bordet, situación que generó una fuerte conmoción en Colón y motivó expresiones de acompañamiento desde distintos sectores políticos, mientras el foco público se concentraba en la evolución de su estado de salud.

Con la familia fuera de peligro y de regreso en la ciudad, el eje de la discusión comenzó a desplazarse hacia el plano institucional, especialmente por la utilización de recursos municipales en un viaje internacional y por la existencia o no de autorizaciones administrativas previas. En ese contexto, distintos bloques del Concejo Deliberante impulsaron pedidos de informes para acceder a la documentación vinculada al traslado, al vehículo y a las coberturas correspondientes.



Antes de iniciar la entrevista con este medio, Medina consideró necesario realizar una aclaración y dejar sentada la postura de su bloque: "Es necesario remarcar que nuestro bloque, desde el primer momento, priorizó lo humano. Nos pusimos a disposición y nos solidarizamos con la familia de José Luis Walser, por el difícil momento de salud que atravesaron. Fuimos prudentes y respetuosos mientras había vidas en riesgo. Pero hoy, con la familia fuera de peligro y en la ciudad, nuestra responsabilidad institucional nos obliga a pasar del plano humano al plano legal y pedir las explicaciones que el pueblo de Colón merece".

-Desde el bloque del PJ, ¿cómo analizan el uso de un vehículo oficial del municipio en un viaje al exterior que el propio intendente terminó reconociendo como mixto, entre lo institucional y lo personal?

-Lo evaluamos como una gravedad institucional sin precedentes. No existe el "viaje mixto" en la administración pública; es un invento semántico para intentar

justificar un beneficio personal con recursos de todos. Usar una camioneta de siete plazas para vacaciones familiares sin autorización no es un error de agenda, es un desvío de finalidad que el Código Penal tipifica como peculado.

-El Ejecutivo insistió inicialmente en calificar el viaje como "oficial" ¿Qué importancia tiene, desde el punto de vista institucional, que las autorizaciones y actos administrativos existan antes del viaje y no después de ocurrido el accidente?

-La importancia es total: es la diferencia entre la legalidad y la improvisación para encubrir una falta. Un municipio transparente emite el decreto antes de la salida; especificando comitiva, destino y agenda. Aquí vimos una "transparencia oscura": un decreto (861/2025) que parecía haber sido redactado a las apuradas tras el choque, con errores tan groseros como citar días que no existen en el calendario. Eso no es transparencia, es una coartada administrativa tardía.

-¿Considera que la explicación



brindada por el intendente y su equipo fue suficiente en términos de transparencia, o cree que aún hay información clave que no se puso a disposición de la comunidad?

-La explicación no solo es insuficiente, sino que es contradictoria. Vimos una "verdad ajustable" Primero era un viaje oficial, después fue mixto y la información fue cambiando a medida que surgían las preguntas de la prensa y de este bloque. El intendente llegó al poder con la bandera de la transparencia, pero en seis años esa bandera se ha quedado solo en palabras, nunca en hechos concretos.

-Más allá del accidente en sí, ¿cuál diría que es el verdadero conflicto político que deja al descubierto este episodio?

-El problema es la sensación de impunidad. Se admite con ligereza que se usaron bienes del estado para placeres privados. Lo más preocupante es que, si no hubiese ocurrido este lamentable accidente, el pueblo de Colón jamás se habría enterado de este uso discrecional de los recursos. Esto nos obliga a preguntarnos: ¿qué más ha pasado en estos 6 años que no ha salido a la luz?

-En la administración pública, ¿existe algún marco legal que habilite el uso "combinado" de bienes del Estado para fines oficiales y privados, especialmente en viajes internacionales?

-Absolutamente no. La ley es clara y no admite "combinaciones" de placer y trabajo con recursos públicos. Si el intendente quería viajar con su familia, debía usar su vehículo particular. El uso de la camioneta municipal para trasladar a personas ajenas a la gestión, es una irregularidad que no tiene justificación legal posible

-El bloque del PJ presentó pedidos de informes muy concretos ¿Qué respuestas esperan recibir del Ejecutivo y qué escenario se abre si esas respuestas no llegan o resultan incompletas?

-Esperamos la verdad documentada, no más relatos. Lamentable-

mente, esta gestión suele responder cuando y como quiere, bajo esa "oscura transparencia" que mencionaba. Debido a la gravedad del hecho, hemos decidido acudir a la Justicia y a la Oficina Anticorrupción para que se investigue no solo al intendente, sino a todos los funcionarios que permitieron o intentaron dar cobertura a este accionar.

-¿Cree que este caso afecta la credibilidad del discurso de "transparencia" que el oficialismo local sostuvo como bandera durante años?

-Ese discurso ya estaba devaluado por hechos anteriores, como las irregularidades denunciadas en las licitaciones de la Fiesta de la Artesanía. Este accidente es la confirmación de un modelo de gestión vecinalista que dice una cosa y hace otra. La transparencia se demuestra en los expedientes y en el respeto por el dinero de los contribuyentes, no en conferencias de prensa emocionales.

-Desde lo político, ¿qué mensaje se le da a la sociedad cuando se percibe una frontera difusa entre lo público y lo privado en el ejercicio del poder?

-El mensaje es de un profundo desprecio por el voto popular. El vecino no votó a un intendente para que use los bienes públicos a su antojo. No se puede normalizar que el poder sea una vía libre para privilegios personales. La sociedad está cansada de gestiones que borran la frontera entre el patrimonio del estado y el bolsillo propio

-Finalmente, ¿qué acciones evalúa el bloque del PJ si se confirma que hubo un uso indebido de recursos municipales y responsabilidades administrativas no asumidas?

-Nuestra acción será estrictamente judicial e institucional. No buscamos una respuesta emocional; buscamos justicia para el patrimonio de Colón. Un intendente debe responder con documentos y legalidad ante el incumplimiento de sus deberes, porque las lágrimas frente a una cámara no reparan el daño causado a la confianza pública ni al erario municipal.

► TURISMO DE VERANO

Concepción del Uruguay se afirma como destino emergente en Entre Ríos

La ocupación hotelera alcanzó el 65 por ciento en la primera quincena de enero y referentes del sector destacaron un aumento de visitantes, mejores números en alojamientos y expectativas favorables para lo que resta de la temporada.

La temporada turística mostró un panorama alentador en Concepción del Uruguay durante la primera quincena de enero, en la ciudad, en los primeros días de 2026, con la participación de visitantes y según lo expresado por referentes del sector hotelero y gastronómico.

La referente del gremio de Hoteleros y Gastronómicos de Concepción del Uruguay, Lorena Riquelme, afirmó que la ciudad registró una ocupación hotelera del 65 por ciento durante la primera quincena de enero, un nivel similar al registrado en el mismo período del año 2025.

Riquelme señaló que el movimiento en alojamientos y



atractivos turísticos presentó una mejora en comparación con el año anterior, a partir del ingreso sostenido de visitantes que eligieron la ciudad como alternativa dentro de la provincia.

La dirigente gremial indicó que numerosos turistas manifestaron que arribaron desde otros destinos consolidados como Colón y Gualeguaychú, y que durante su estadía comenzaron a descubrir Concepción del Uruguay como una nueva opción turística.

Riquelme expresó que el sector mantiene expectativas favorables para la segunda quincena de enero y para el mes de febrero, en función del comportamiento registrado en las primeras semanas del verano.

De esta manera, Concepción del Uruguay se posicionó como un destino emergente dentro del mapa turístico de Entre Ríos, con una propuesta que amplió su visibilidad durante la temporada de verano.

Por su parte, Fernando Vence, referente del mismo sector, sostuvo que los números no representan un escenario ideal debido al contexto económico general, aunque remarcó que la realización de la Fiesta de la Playa permitió mejorar el movimiento turístico y la actividad comercial en la ciudad.

► CULTURA E HISTORIA EN VERANO

Las escenificaciones teatrales volvieron al casco histórico de la ciudad



Casa Delio Panizza y culmina en Plaza Ramírez, donde se presentan cuatro secuencias teatrales inspiradas en hechos trascendentales de la historia local y entrerriana.

La primera escena recrea el ataque de Madariaga y la defensa del pueblo de Concepción del Uruguay, con la llegada de un chasqui portando un mensaje

del general Urquiza y un cierre cargado de emotividad que vincula pasado, presente y futuro de la ciudad.

La segunda puesta se desarrolla en la Casa de Urquiza y aborda los últimos días de vida y el asesinato del general Justo José de Urquiza, mientras que la tercera escena tiene lugar en el Museo Delio Panizza, donde se representa un pasaje protagonizado por Norberta Calvento y La Delfina, figuras ligadas a la vida de Francisco Ramírez.

El proyecto se basa en una idea original de Héctor Ferrari y cuenta con la dirección general de Carlos Zelayeta, junto a una veintena de actores, actrices y técnicos que participan de un recorrido teatral al aire libre por espacios emblemáticos de la ciudad.

El circuito escénico se inicia en el patio del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza", continúa en el edificio del Correo, ex Casa de Urquiza, sigue en el Museo

En Entre Ríos, FUEGO CERO.

De diciembre a marzo, **está prohibido quemar**
EVITÁ MULTAS Y DENUNCIAS JUDICIALES.

Si ves fuego o columnas de humo, **llamá**
100 BOMBEROS
101 POLICÍA.

+info en
entrerios.gov.ar/ambiente

ER GOBIERNO DE
ENTRE RÍOS

► LA NECESIDAD DE LA DETECCIÓN A TIEMPO

El hígado graso complica cada vez más

Por: Mario Bonnot

Es una enfermedad cada día más recurrente en muchos pacientes que asisten a consultorio por sus síntomas silenciosos. Cómo lograr controlar esta afección.

Lisa, llanamente, sin dar vueltas. El hígado graso o esteatosis hepática - como su nombre lo dice -, es la acumulación excesiva de grasa en el hígado que puede ser de dos tipos: no alcohólica por obesidad o diabetes, o de tipo alcohólica claramente por exceso de alcohol y puede progresar a daño hepático más grave como la cirrosis. Su tratamiento principal, difícil para muchos pacientes, es la pérdida de peso, dieta saludable y ejercicio, ya que no hay fármacos específicos para la versión no alcohólica. Por supuesto que evitar el alcohol es la manera de controlar el hígado graso cuando es del tipo alcohólico.

Desafío mundial

La acumulación de grasa puede pasar desapercibida durante años, pero ciertos



factores de riesgo y hábitos alimentarios influyen en la aparición de complicaciones graves si no se detecta a tiempo. Es por eso que la enfermedad del hígado graso no alcohólico se ha convertido en uno de los desafíos de salud más frecuentes a nivel mundial dado que suele avanzar de manera sigilosa y representa una amenaza creciente, especialmente en personas con sobrepeso, diabetes o niveles elevados de colesterol. Para lograr su diagnóstico se requiere análisis de sangre, estudios de imágenes comúnmente de ecografía y, en ciertas ocasiones, biopsias hepáticas especializadas.

El hígado graso no alcohólico se produce cuando el órgano acumula un exceso de grasa en la zona superior del abdomen, sin que el alcohol sea el responsable. Existen dos formas principales: el hígado graso simple, donde hay grasa, pero poca o ninguna inflamación o daño celular, y la esteatosis hepática no alcohólica, que implica inflamación, deterioro celular y riesgo de progresión hacia fibrosis, cirrosis o cáncer.

La función del hígado

El hígado es el órgano interno más grande del cuerpo. Con un tamaño similar al de una pelota de rugby si se quiere. Con un

peso aproximado de 1,4 kilos, realiza más de 500 funciones. Algunas de sus tareas diarias incluyen producir colesterol, secretar bilis para digerir las grasas y filtrar toxinas mortales de la sangre.

Uno de los mayores desafíos frente al hígado graso no alcohólico es que sus señales de alerta tienden a ser sutiles o incluso inexistentes en las fases iniciales. Por este motivo, muchas personas desconocen que padecen la afección hasta que surgen complicaciones o se detecta de manera fortuita en controles médicos de rutina.

Síntomas y control

Si bien hay ciertos factores de riesgo que aumentan la probabilidad de desarrollar esta enfermedad como el sobrepeso, antecedentes familiares de diabetes tipo 2 y niveles elevados de colesterol, suele ser una enfermedad de síntomas silenciosos.

Solo en algunas ocasiones pueden presentarse manifestaciones como cansancio persistente o dolor leve en la zona superior derecha del abdomen. Sin embargo, estos signos suelen ser inespecíficos y, en muchos casos, pasan desapercibidos por el paciente por lo que, en estos casos, los controles médicos periódicos resultan

esenciales.

Una vez detectado la modificación de los hábitos alimentarios es una de las estrategias más importantes para prevenir y controlar el hígado graso no alcohólico. Los expertos coinciden en que una dieta mediterránea equilibrada y saludable es fundamental para reducir el avance de la enfermedad y sus complicaciones. Rica en grasas monoinsaturadas y ácidos grasos omega-3, y baja en carbohidratos, la dieta mediterránea ofrece beneficios significativos mediante el consumo de alimentos de origen vegetal, cereales integrales, legumbres, frutos secos y semillas, así como un uso frecuente de hierbas y especias, aceite de oliva, nueces, frutas y pescado. También quitando o limitando productos como pan blanco, pastas, dulces y chocolates, la carne roja y los productos con azúcares añadidos que deben reducirse al mínimo.

Finalmente se tiene que evitar el consumo de alcohol ya que incluso en cantidades moderadas puede favorecer el daño hepático y en caso de sobrepeso u obesidad, se debe buscar una reducción gradual de peso junto con acompañamiento médico para el control de posibles complicaciones adicionales.

DEPORTE Y ESPÍRITU OLÍMPICO EN LA ISLA DEL PUERTO
¡Tres fines de semana a puro deporte!

Viví la PLAYA OLÍMPICA a partir del 10 de enero

ENERO 2026

Playa Olímpica | **MUNICIPALIDAD CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

► SEGURIDAD SOCIAL Y DERECHO A LA SALUD

Habilitan la feria judicial para tratar un reclamo contra la ANSeS por medicación

La jueza federal de feria María Gabriela Janeiro autorizó tratar una medida cautelar contra la ANSeS para garantizar el acceso urgente a medicamentos, en línea con el dictamen de la fiscal Mariana Grinberg.

La jueza federal de feria María Gabriela Janeiro habilitó la feria judicial para tratar una medida cautelar presentada por un hombre contra la Administración Nacional de la Seguridad Social, en el ámbito de la Justicia de la Seguridad Social, durante el mes de enero, con el objetivo de que el organismo le provea de manera urgente la medicación necesaria para su grave cuadro de diabetes.

La magistrada, a cargo del Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 5, adoptó la decisión luego de analizar el dictamen de la fiscal federal de la Seguridad Social Mariana Grinberg, quien consideró que la demora hasta el final del receso judicial podía ocasionar un perjuicio grave e irreparable para la salud del demandante.

El hombre promovió la acción judicial luego de que la ANSeS rechazara su pedido de entrega de medicamentos, pese a que se encuentra desempleado, en una situación económica de extrema vulnerabilidad y sin cobertura médica efectiva, ya que su afiliación a una obra social había cesado en septiembre de 2025.

El caso tuvo origen en diciembre de 2025, cuando el paciente, que padece diabetes tipo II insulinodependiente, sufrió una infección grave en uno de sus pies que derivó en una cirugía con amputación parcial, tras lo cual recibió insulina y medicación gratuita por un período limitado de 30 días en el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

El demandante inició el 29 de diciembre una acción judicial para que se ordene a la ANSeS rectificar su situación



en el Padrón Único Consolidado Operativo, proveer de forma inmediata y gratuita la totalidad de la medicación requerida y garantizar su incorporación a un régimen de cobertura estatal correspondiente a programas nacionales de atención a personas con diabetes.

El hombre solicitó además una medida cautelar urgente al advertir que su medicación se había agotado el 5 de enero y que la falta de tratamiento implicaba un riesgo cierto de agravamiento de su estado de salud, con posibilidad de infecciones severas y consecuencias irreversibles.

La Justicia Civil y Comercial Federal declinó la competencia del caso y lo remitió al fuero de la Seguridad Social, lo que motivó la intervención de la jueza de feria, quien requirió previamente la opinión del Ministerio Público Fiscal antes de resolver sobre la habilitación excepcional del receso judicial.

La fiscal Mariana Grinberg sostuvo que el ordenamiento procesal prevé excepciones a la inactividad de los tribunales durante la feria cuando la demora puede tornar ineficaz la tutela judicial, y afirmó que en este caso se encontraba comprometido de manera directa el derecho a la salud y a la vida

del actor.

La representante del Ministerio Público remarcó que la postergación del trámite podía derivar en un daño de imposible reparación ulterior, ya que el paciente requiere de manera inmediata la medicación indispensable para enfrentar una enfermedad crónica y de alto riesgo.

La fiscalía entendió acreditados tanto la verosimilitud del derecho, a partir de la documentación médica aportada, como el peligro en la demora, al considerar incompatible el tiempo del proceso judicial

con la gravedad del cuadro de salud del demandante.

Grinberg también fundamentó su dictamen en la normativa constitucional y en los tratados internacionales que reconocen el derecho a la salud como un bien fundamental, estrechamente vinculado con el derecho a la vida y la autonomía personal.

En su análisis, la fiscal recordó además la legislación específica que obliga al Estado nacional, a través del Ministerio de Salud, a garantizar la provisión de medicamentos e insumos esenciales a las personas con diabetes

que carecen de cobertura médica social.

Al resolver, la jueza Janeiro consideró que las circunstancias expuestas por el actor justificaban la habilitación de la feria judicial, ya que la espera hasta la reanudación de la actividad ordinaria podía frustrar derechos fundamentales o provocar daños graves.

Finalmente, la magistrada ordenó a la ANSeS que presente el informe previo previsto en la Ley 26.854 dentro del plazo de cinco días, paso necesario para avanzar en el tratamiento de la medida cautelar solicitada.

Círculo Católico de Obreros



FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada

Zaninetti



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813

CINE SAN MARTIN

(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

Respuesta



Médica Solidaria
Belgrano 795



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte

JARDIN DEL SOL

Belgrano 826



► VIOLENCIA URBANA EN AUMENTO

Ataque con botellas dejó dos policías heridos en Concepción del Uruguay

El hecho ocurrió el jueves por la noche en la zona de avenida Frondizi, a la altura de la curva del CECAT. Uno de los efectivos sufrió graves lesiones en el rostro tras una agresión que volvió a expone el clima de violencia que se vive en la ciudad.



Un violento ataque contra personal policial ocurrió el jueves 15 por la noche en la zona de avenida Frondizi, a la altura de la curva del CECAT, en la ciudad de Concepción del Uruguay, cuando personas desconocidas arrojaron botellas de vidrio y otros elementos contundentes, lo que dejó como saldo a dos policías heridos, uno de ellos con lesiones graves en el rostro.

El episodio se registró alrededor de las 22:50, cuando un móvil policial acudió al sector tras un llamado que alertó sobre individuos que arrojaban piedras y objetos contra vehículos y peatones que circulaban por la zona, generando una situación de riesgo para quienes transitaban por ese tramo de la ciudad.

Los efectivos descendieron del patrullero con la intención de identifi-

car a los agresores, pero los atacantes aprovecharon la escasa iluminación y la densa vegetación de un eucaliptal cercano para lanzar una verdadera lluvia de elementos contundentes contra los funcionarios.

Una botella de vidrio impactó de lleno contra los policías y estalló en el momento, provocando la dispersión de fragmentos que causaron lesiones de distinta consideración en ambos agentes, además de dañar el móvil policial que se encontraba en el lugar.

El personal herido fue trasladado de inmediato al Hospital Justo José de Urquiza, donde recibió atención médica, y el parte oficial indicó que uno de los funcionarios presenta heridas graves en el rostro, mientras

que el segundo efectivo sufrió lesiones superficiales, también en la cara, producto de las esquirlas de vidrio.

En el lugar del ataque trabajó personal de la División Policía Científica bajo directivas de la Fiscalía en turno, con el objetivo de recolectar pruebas que permitan avanzar en la investigación para identificar a los responsables.

Desde la Jefatura Departamental confirmaron que se inició una investigación exhaustiva para dar con los agresores, en un contexto que vuelve a encender la alarma por la escalada de hechos violentos en la ciudad, donde incluso los policías enfrentan situaciones de extrema agresión en el cumplimiento de su labor diaria.

► TRAGEDIA EN EL RÍO GUALEGUAY

Hallaron el cuerpo del hombre que cayó al agua mientras pescaba

El cuerpo de un hombre que había caído al río Gualeguay mientras pescaba fue hallado este sábado por la mañana en jurisdicción del departamento Federal, luego de un operativo de búsqueda que se inició el jueves en la zona de Paso Duarte, sobre la ruta provincial 22, y que tuvo como víctima a Natalio Luna, de 41 años. El hecho ocurrió el jueves alrededor de las 10:30, cuando

el hombre cayó al agua desde el puente ubicado en Paso Duarte mientras se encontraba pescando junto a familiares, quienes no lograron rescatarlo y dieron aviso inmediato a las autoridades.

El personal de Bomberos Voluntarios de Federal y efectivos de la Policía Departamental intervinieron en primera instancia y desplegaron dos dotaciones y una embarcación para realizar rastrillajes en el

sector durante toda la jornada del jueves, sin resultados positivos.

El operativo fue suspendido durante la noche y retomado el viernes a primera hora, con la incorporación de personal especializado, cuando se sumaron buzos tácticos y Bomberos Voluntarios de las localidades de Chajarí y Federal para ampliar el área de búsqueda.

Los buzos de la División C.O.E. lograron localizar el cuerpo de Natalio Luna en las primeras horas de la mañana de este sábado, tras continuar con las tareas en el cauce del río Gualeguay.

Las autoridades judiciales tomaron intervención luego del hallazgo y dispusieron las actuaciones correspondientes para avanzar con las diligencias legales y el posterior traslado del cuerpo.

► DENUNCIA POR ABUSO Y FUERTE REACCIÓN FAMILIAR EN CRESPO

Detuvieron a un hombre denunciado por abuso sexual tras una agresión

Un grave episodio ocurrió durante la madrugada de este viernes en una vivienda de la ciudad de Crespo, cuando familiares de una menor denunciaron a un hombre por abuso sexual, lo agredieron físicamente y la Policía lo detuvo por disposición judicial, tras intervenir en el lugar por un llamado de emergencia. El personal de la Comisaría Crespo activó el Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual Infantil vigente en la provincia de Entre Ríos, luego de recibir un pedido de intervención en el domicilio donde se encontraba la presunta víctima junto a su familia. La denuncia fue radicada por la madre de una adolescente de 14 años, lo que derivó en la instrucción de actuaciones por el supuesto delito

de abuso sexual simple, conforme a las directivas establecidas para este tipo de hechos.

El comisario Daniel Roldán explicó que una dotación policial acudió de inmediato a la vivienda, brindó contención a la menor y ofreció la correspondiente asistencia médica, mientras la adolescente permanecía bajo el cuidado y la protección de sus progenitores.

Los allegados a la víctima protagonizaron una agresión física contra el acusado antes de la llegada de la Policía, como consecuencia directa del hecho denunciado, situación que fue controlada por los efectivos para evitar nuevos incidentes y encauzar el conflicto en el ámbito judicial.

La Policía dio intervención a la fiscal

de Género y Abuso en turno, Agustina Pietranera, quien dispuso la detención del denunciado, una vez que recibió atención médica por las lesiones sufridas en el Hospital San Francisco de Asís.

El comisario Roldán confirmó además que los efectivos secuestraron el arma reglamentaria del acusado, debido a que se trata de un funcionario de la Policía Federal Argentina que presta servicios en la provincia de Buenos Aires.

El personal policial dio intervención al gabinete completo de Policía Científica, que realizó las pericias correspondientes y secuestró elementos de interés para la Investigación Penal Preparatoria, los cuales fueron elevados a la Fiscalía interviniente.

► VIOLENCIA DE GÉNERO Y FAMILIAR

Atacó a su pareja y a su hija de dos años

Un hombre de 36 años fue detenido en la mañana de este viernes en un complejo de departamentos ubicado en calle Santa María de Oro al 100, cuando personal del Comando Radioeléctrico intervino ante una denuncia por una violenta agresión contra su pareja, de 24 años, y la hija de ambos, de apenas dos años.

El procedimiento se inició alrededor de las 11:00, cuando los efectivos acudieron al lugar tras escuchar gritos de auxilio provenientes del interior de una vivienda y, ante la negativa del agresor a abrir la puerta, realizaron un ingreso de emergencia para resguardar la integridad de las víctimas.

La Policía redujo al acusado dentro del departamento y constató que la mujer presentaba golpes tras haber sido tomada del cuello y amenazada, mientras que la menor también sufrió contusiones

al ser arrojada al suelo durante el episodio de violencia.

La mujer y la niña fueron trasladadas a la Comisaría de Minoridad para radicar la denuncia y recibir asistencia, mientras que por disposición de la Fiscalía Auxiliar en turno el hombre quedó alojado en la Alcaidía de la Comisaría Primera, imputado en una causa por violencia de género en flagrancia.



► CICLO LECTIVO - YA HUBO REUNIÓN CON AGMER

El Gobierno provincial busca avanzar con la paritaria docente

El titular del CGE, Carlos Cuenca, adelantó que en febrero se iniciarán las conversaciones con los gremios docentes y remarcó que la prioridad del gobierno es garantizar el inicio del ciclo lectivo el 2 de marzo.

El presidente del Consejo General de Educación (CGE), Carlos Cuenca, realizó un balance positivo del encuentro mantenido con la nueva conducción de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) y confirmó que el gobierno provincial apunta a retomar las paritarias docentes durante febrero, con el objetivo de garantizar el inicio del ciclo lectivo el 2 de marzo. "El gran desafío es que los chicos estén en la escuela y que tengamos la mayor cantidad de días posibles de clases", señaló.

En declaraciones al programa A Quien Corresponda (Radio Plaza 94.7), Cuenca destacó que la reunión fue "muy amena y productiva", y subrayó la importancia del diálogo con



el gremio. "Las construcciones de gestión implican tener miradas diversas, debatirlas y sentarse a la mesa para sacar lo mejor", sostuvo. En ese marco, confirmó que uno de los principales reclamos abordados fue la convocatoria a paritarias y adelantó que la intención es avanzar en febrero: "Entiendo que cuanto antes suceda, mejor, así el 2 de marzo podemos estar arrancando las clases".

Respecto de las recategoriza-

ciones de escuelas, Cuenca explicó que se trata de discusiones necesarias y aseguró que los gremios participarán del análisis. "No es solamente una cuestión de matrícula, hay muchas variables que se evalúan. Me parece totalmente sano que ellos quieran estar en esa mesa de discusión, porque agregan una mirada muy importante para tomar la decisión más acertada posible", afirmó.

En cuanto a la infraestruc-

tura escolar, reconoció que existen múltiples demandas y que no todas pueden resolverse de manera inmediata. No obstante, indicó que se trabaja junto a otros organismos provinciales para establecer prioridades, atendiendo primero los casos más urgentes. "Lo que no nos puede pasar es que una escuela no esté atendida y que los chicos no puedan estar en clases", remarcó, y mencionó como ejemplo la escuela incen-

diada en el departamento La Paz, cuya recuperación representa un desafío clave para el inicio del ciclo lectivo.

Cuenca también garantizó la continuidad del transporte escolar hasta la próxima licitación prevista para agosto y aseguró que actualmente no hay inconvenientes en ese servicio. Asimismo, afirmó que el nivel superior tiene asegurado su funcionamiento, aunque se realizará un relevamiento de la oferta académica para evaluar si responde a las demandas de cada territorio. "No se trata de cerrar carreras, sino de analizar si estamos llegando a donde realmente se necesita", explicó.

Por último, expresó preocupación ante posibles recortes nacionales en educación técnica, aunque aseguró que la provincia acompañará las gestiones necesarias para sostener el financiamiento. Finalmente, reiteró que la prioridad es resolver los temas pendientes con celeridad para asegurar el normal inicio del ciclo lectivo: "La idea es atenderlo cuanto antes para garantizar que el 2 de marzo estemos en las aulas".

► REFORMA LABORAL

El Gobierno le otorga más concesiones a la CGT

El Ejecutivo busca vencer la resistencia de los sindicalistas con la flexibilización del capítulo que pone límites a las asambleas y el posible sostén por un período de las "cuotas de solidaridad".

El Gobierno le hizo saber a la CGT su disposición a suavizar nuevos aspectos de la reforma laboral para garantizarse una postura menos intransigente del sindicalismo de cara al tratamiento parlamentario. La posibilidad de realizar asambleas en los lugares de trabajo sin permiso de los empleadores, y de sostener las denominadas "cuotas solidarias" más allá de su vencimiento y por un período a determinar antes de obligar a su renegociación figuran en el pliego de concesiones que el sector dialoguista del Ejecutivo ya le transmitió a la cúpula de la central obrera.



PATRICIA BULLRICH Y REPRESENTANTES DE LA CGT NEGOCIAN LA LEY PERGEÑADA POR STURZENEGGER.

Esas prerrogativas, se suman a los ofrecimientos del oficialismo de acotar el número de actividades consideradas "esenciales" y por lo tanto sujetas a restricciones máximas a la hora de realizar un paro.

La idea de flexibilizar el cepo a la actividad sindical dentro de las empresas fue pensada para otorgarles a los gremios un argumento triunfal a las bases respecto de una salvaguarda a la capacidad de deliberación con los trabajadores.

Mientras que el estiramiento de la "ultraactividad" de las cuotas solidarias buscará instalar la percepción de que la reforma no apunta a romper los sindicatos sino a "actualizar su rol".

El permiso del patrón

Entre las modificaciones a la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales figura un punto que obstaculiza el desenvolvimiento habitual del activismo dentro de las empresas: señala que cada gremio "podrá convocar a asambleas de personal

y congresos de delegados, siempre que ello no afecte el normal desarrollo de las actividades de la empresa ni cause perjuicio a terceros" y añade que "en caso de celebrarse una asamblea dentro o fuera del establecimiento del empleador, deberá contarse con su autorización previa".

El articulado también prevé descontar del sueldo el tiempo insumido en una asamblea de trabajadores y de paso tipifica una serie de conductas consideradas "infracciones muy graves" y, por lo tanto, sujetas a despido con causa, entre las que se mencionan "afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran a una medida de fuerza", promover bloqueos y generar daños sobre la propiedad del empleado.

Los negociadores admitieron que podría retirarse la obligación de contar con autorización previa del empresario para la realización de asambleas, un punto que en cualquier caso está destinado a ser objetado en la Justicia por el sindicalismo y también ante la Orga-

nización Internacional del Trabajo (OIT) por entender que es violatorio del derecho de asociación y protesta.

De enemiga a interlocutora

Este fin de semana el Gobierno prevé tomar contacto con la CGT a través del equipo de la senadora y exministra Patricia Bullrich, quien aseguró que la central obrera había manifestado "buena predisposición" para ese diálogo.

Para la mayor central obrera, Bullrich pasó en pocos meses de ser una de sus mayores rivales a un canal de interlocución válido con el Ejecutivo, una consideración que comparten el asesor Caputo, el ministro del Interior, Diego Santilli, y el secretario de Trabajo, Julio Cordero. Es que con este núcleo de funcionarios los sindicalistas encontraron una receptividad mayor que con el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, sindicado por el sector como el principal cruzado antiobrero y antisindical de la administración libertaria.

► GIRO A LAS PROVINCIAS

Entre Ríos es la segunda más favorecida con ATN

Según un informe de la consultora Politikon Chaco, "el 2025 cerró con transferencias automáticas distribuidas por 60,29 billones de pesos y mostró una variación positiva contra el cierre del 2024 del 1,7% en términos reales".

Y marca que, "al medir en moneda constante, el 2025 cerró con mejoras frente a 2024 pero quedó por debajo de todos los años desde 2018 a 2023; lo mismo ocurre al observar solamente los envíos por Coparticipación".

Por el lado de las transferencias discrecionales, el 2025 cerró con transferencias no automáticas del Gobierno Nacional a provincias y CABA por \$2.492.543 millones (etapa pagada). Es un aumento del 32,3% en términos reales respecto al 2024. Pero es el segundo más bajo de los últimos 20 años.

No obstante, en diciembre hubo señales que se vinculan a las negociaciones políticas del gobierno de Milei. El último mes del 2025 fue el que registró el mayor monto de ejecución de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) de toda la era libertaria, con transferencias por \$76.000 millones. También se concretaron pagos para financiar los déficits en cajas previsionales que aún están en manos de Nación.

En todo el 2025, la provincia que más transferencias en conceptos de ATN recibió fue Tucumán (\$35.000 millones), seguida por Entre Ríos (\$19.000 millones), Misiones (\$19.000 millones), Salta (\$19.000 millones) y Chaco (\$18.000 millones).

Impuestos y reforma laboral
El proyecto, titulado por el Gobierno como "Modernización Laboral", propone la

eliminación de ocho tributos:

- Impuesto a las entradas de espectáculos cinematográficos
 - Impuesto a los videogramas grabados
 - Impuesto a los servicios de comunicación audiovisual
 - Impuesto a los objetos suntuarios
 - Impuesto a los vehículos automotores, motos y embarcaciones
 - Impuesto a las embarcaciones y aeronaves de recreo o deportes
 - Impuesto a seguros
 - Impuesto a la telefonía celular y satelital
- Se trata de impuestos nacionales, dentro de una familia de cerca de 45 impuestos que existen a nivel nacional y de un total de 155 tributos en todo el país y en todas las jurisdicciones, según el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (Iaraf).

► INCENDIOS EN LA PATAGONIA

Crece el apoyo a los mapuches por acusaciones falsas

Mientras el fuego vuelve a arrasar bosques y viviendas en la Patagonia, una amplia coalición de organizaciones sociales, ambientales y de derechos humanos, junto a referentes del ámbito académico, científico y cultural, denunció que el Gobierno de Chubut y el Gobierno nacional recurren a la estigmatización del pueblo mapuche para eludir su responsabilidad política frente a los incendios forestales. El pronunciamiento, difundido tras los focos registrados en El Hoyo y Epuyén, reunió cerca de 10.000 firmas en menos de 24 horas.

El documento cuestiona con dureza las declaraciones del gobernador Ignacio Torres y de autoridades nacionales que atribuyeron de manera inmediata y sin pruebas la intencionalidad de los incendios a comunidades mapuche. Para las organizaciones firmantes, no se trata de un hecho aislado sino de un patrón reiterado: ante cada incendio de magnitud, se construyen culpables sin evidencia, sin

que exista hasta hoy una sola condena judicial ni avances reales en investigaciones que respalden esas acusaciones.

"Acusar sin pruebas no apaga el fuego: solo encubre la inacción y profundiza la injusticia", resume el pronunciamiento.

Solidaridad

El pronunciamiento cuenta con el respaldo de organizaciones de amplia trayectoria como el CELS, Amnistía Internacional Argentina, Greenpeace Argentina, Innocence Project Argentina, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, la Asociación de Abogados Ambientalistas, ATE Capital, No a la Mina, la Confederación Mapuche de Neuquén y muchas otras. También adhirieron reconocidas figuras del ámbito político, académico, científico y cultural, entre ellas Myriam Bregman, Dora Barrancos, Andrea Gamarnik, Alberto Kornblihtt, Maitena, Darío Szajnszrajber, Dolores Reyes, Roberto Salvarezza y Moira Millán.

► INFORME DEL BCRA

La morosidad y la deuda de la clase media son récord

El 80% de lo que adeudan las familias argentinas corresponde a préstamos personales y compras con tarjetas de crédito. Pagar el mínimo y refinanciar el resto tiene un costo de 196%.

El dato es revelador del momento económico actual: las familias destinan prácticamente uno de cada cuatro pesos que ingresan al hogar para pagar cuotas bancarias.

Se trata del nivel de endeudamiento más elevado de las últimas décadas, y que llevó a un salto en los niveles de morosidad que empieza a verse como alarmante.

El registro forma parte del último informe de "Estabilidad financiera" del Banco Central, publicado en las últimas horas.

"Se estima que la carga asociada a los servicios de la deuda bancaria de las familias representó 23,4% de



: LA CARGA POR DEUDAS SUBIÓ 4,5 PUNTOS Y REPRESENTA 23,4% DE LA MASA SALARIAL FAMILIAR.

la masa salarial registrada", destacó el BCRA.

Da cuenta de un salto de 4,5 puntos respecto de la medición anterior, y revela la dificultad que tiene la clase media para pagar las cuotas sacadas en los bancos en los meses anteriores.

"Esta evolución respondió a un incremento en términos reales relativamente mayor del numerador del indicador (26,1% entre marzo

y septiembre), en comparación con la variación real de la masa salarial durante el período (1,9% semestral)", informó la autoridad monetaria

Alrededor del 80% de la carga de deuda de los hogares correspondió a préstamos personales y de las tarjetas de crédito. En ambos casos relacionados con el consumo.

De hecho, la morosidad se elevó, en el caso de las familias, al 8,8% en octubre, 4,5 puntos por encima del

valor de marzo pasado (+5,3 puntos interanual), según el Banco Central.

"El desempeño en el período fue explicado fundamentalmente por las líneas al consumo (personales y tarjetas) y, en menor medida, por los préstamos prendarios", sostuvieron los técnicos del organismo.

La clave del incremento de la irregularidad hay que buscarla en que, a diferencia de lo que sucedía en el pasado cercano, las cuotas ya no se licúan con la inflación.

Sin esa licuación, a las familias se les hizo más difícil pagar las cuotas. Incluso hay que tomar en cuenta que ese endeudamiento se dio a tasas de interés elevadas, bien por encima de la evolución de los ingresos.

Tanto es así, que la morosidad en los sectores más rezagados de la sociedad, que no tienen acceso a los bancos y se endeudan en financieras a cortos mucho más elevados, ya supera el 20%.

Devolución lenta de créditos

"El 10,1% de los créditos a personas

presentan atrasos mayores a 30 días, el peor ratio de la última década", sintetizó el último informe de Pablo Curat, ex director del BCRA y especialista en el sistema financiero.

En el Gran Buenos Aires, la mora trepa al 14,1%, la región más afectada.

Seis veces superior a la inflación

Hoy en día, pagar el mínimo mensual y refinanciar el resto del vencimiento de la tarjeta de crédito, tiene un costo financiero total (CFT) promedio del 196,7% anual. Equivale a 6,5 veces la inflación del año 2025.

Con un CFT del 196,7%, una deuda de \$1.000 con la tarjeta te genera casi \$100 de interés por mes. Si se paga solo el mínimo (en nuestro caso estipulamos el 10% de la deuda), la deuda se vuelve prácticamente perpetua.

Este escenario da cuenta de las dificultades que tienen las familias a la hora de no poder pagar la totalidad del vencimiento de la tarjeta de crédito.

► ÍNDICE DE CRIANZA

Cuota alimentaria a pagar según canasta del Indec



EL PROGENITOR NO CONVIVIENTE DEBE PAGAR LA CUOTA HASTA LOS 21 AÑOS O HASTA LOS 25 AÑOS SI EL HIJO ESTUDIA.

En Argentina, la cuota alimentaria es uno de los temas más consultados en el ámbito familiar y judicial. Se trata de un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, regulado por el Código Civil y Comercial de la Nación, que apunta a garantizar el acceso a alimentación, vivienda, educación, salud y espaciamiento.

Sin embargo, el incumplimiento de esta obligación sigue siendo un problema recurrente y genera numerosos conflictos judiciales. Para establecer parámetros objetivos, muchos juzgados utilizan como referencia la canasta de crianza que mide el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). El dato clave es el fuerte incremento registrado en noviembre de 2025, que comenzó a utilizarse para fijar montos desde diciembre y tiene impacto ple-

no en enero y febrero de 2026.

El Indec publicó, como todos los 15 de cada mes, la valorización de la canasta de crianza, indicador que se utiliza como referencia para estimar el costo mensual de crianza de niños y niñas de hasta 12 años. Este número será el que tendrán disponibles los juzgados de familia cuando retomen su actividad normal a partir del 1 de febrero. La canasta combina dos componentes: el gasto en bienes y servicios esenciales y la valorización del tiempo de cuidado infantil, calculado a partir de las remuneraciones del personal de casas particulares.

Valores actualizados

Menores de 1 año: \$450.355
De 1 a 3 años: \$535.823
De 4 a 5 años: \$454.165
De 6 a 12 años: \$571.106

► DEUDA POR DEUDA

Fin de aranceles de importación a celulares

El gobierno de Javier Milei eliminó los aranceles a las importaciones de teléfonos celulares a partir del 15 de enero, en busca de fomentar la competencia en el sector y lograr así una baja de precios para el consumidor. Tras su llegada a Casa Rosada, el Presidente puso en marcha una apertura de importaciones, lo cual marcó un punto de inflexión para la industria tecnológica instalada en Tierra del Fuego.

Desde ese entonces, aplicó una reducción gradual de los aranceles a la importación de dispositivos móviles hasta llegar a la eliminación total esta semana.

Por ello, el rubro atraviesa hace meses un proceso de reconfiguración estructural, en el que conviven estrategias en busca de sostener el empleo y evitar el cierre de las empresas nacionales que ensamblan los dispositivos electrónicos.

La disminución de aranceles implicó dos etapas: la primera significó una reducción del 16% al 8%, al tiempo que la segunda es del 8% a la eliminación total.

Desde la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte) consideran que la decisión ha representado un desafío para las empresas. "Por un lado amenaza la supervivencia de las empresas nacionales, pero por otro lado la me-

dida tenderá a generar una baja de precios, por lo que va en la dirección correcta", señalaron desde Afarte. La opinión choca con las de sindicatos que representan a los trabajadores, responsables del 95% de la producción de los celulares que se comercializaban hasta esta semana en el país.

El sector genera 9.070 empleos directos y 7.800 indirectos y representan el 35% de la economía fueguina.

Repensar estrategias

La entidad aseguró que trabaja para mejorar la competitividad del sector con todos los actores involucrados, es decir, gobiernos nacional y provincial, sindicatos y empresas, con el objetivo de reducir costos y ser más eficientes.

De acuerdo con su punto de vista, esas estrategias redundarán en un bajar del costo final de los celulares, lo que les permitirá crecer en volumen para ser más competitivos frente a los importados.

"Sin embargo hay que tener en cuenta que hoy el principal desafío para la producción local es la competencia desleal que implican los teléfonos que ingresan por contrabando. Hoy uno de cada tres celulares que se activa en Argentina no se fabricó aquí ni se importó legalmente", indicó Afarte.

Cuestión de precio

Con relación a la posibilidad de que la baja del arancel implique una disminución en el precio de los importados, Afarte evaluó que no espera una "baja inmediata", dado que "hay otros factores que siguen interviniendo en el precio final de un producto, ya sea que se haya importado o se haya fabricado en Argentina".

En la misma línea, precisó que el rubro Electrodomésticos registró una caída de 6,6% en 2025.

Según la asociación que agrupa a las empresas del segmento, a pesar de la baja del arancel del 16 al 8% en mayo pasado, "la cantidad de celulares importados legalmente no se incrementó".

Según datos de Tesys recopilados por Afarte, el ingreso de teléfonos importados fue más alto durante el primer cuatrimestre de 2025 (185.538 unidades) -periodo en el que pagaba arancel del 16%- que en los últimos dos cuatrimestres del año (148.844 unidades), cuando el arancel había bajado al 8%.

"Es más: el total de celulares ingresados al país durante 2025 fue de 334.194, mientras que en 2024 había sido mayor: 337.194 unidades. Así, los importados legalmente representaron un 5% del mercado en 2025 cuando en 2024 habían representado un 6%", señaló.

LA FOTO DEL DÍA



Un hombre recorre la Rua Vitória, del distrito de Cracolandia, en el centro de San Pablo. Hoy en día, esta zona – conocida durante décadas como un centro del narcotráfico – se asemeja a un pueblo fantasma. Las autoridades del estado gobernado por el bolsonarista Tarcísio de Freitas, han utilizado la guerra contra las drogas como pretexto para la gentrificación. En lugar de las casas antiguas, se han construido nuevos edificios y muchos residentes de bajos ingresos han sido desalojados de sus hogares. Para muchos, sus carros constituyen una herramienta para sobrevivir y un techo, mientras los edificios que antes los acogían están siendo demolidos para dar paso a complejos de viviendas modernos. Cracolandia encarna tanto la resiliencia como contradicción: una comunidad urbana contemporánea y una realidad infernal de la que escapar. Un territorio que no revela la raíz de los males sociales, sino sus dolorosos síntomas.

Sr Director del diario La Calle:

Me atrevo a escribir estas líneas para destacar, valorar y también reflexionar sobre lo vivido en una de las jornadas de la reciente Fiesta de la Playa, particularmente la dedicada a las infancias, una propuesta que merece ser reconocida.

Quiero felicitar sinceramente a los organizadores por haber apostado a un día pensado especialmente para los chicos y las chicas, con espectáculos de primer nivel y una mirada cultural y educativa que no siempre abunda. El show de Pim Pau fue, sin exagerar, un verdadero lujo: una

propuesta didáctica, creativa, respetuosa y profunda, acompañada por músicos espectaculares que lograron captar la atención tanto de los más chicos como de los adultos. El cierre con Topa como número central terminó de jerarquizar una jornada que estuvo a la altura de cualquier festival importante del país.

También es justo destacar el enorme aporte de los artistas locales, como la Payasa Bombita, La RevolBand y otros grupos que participaron, todos brindando shows de gran calidad, con profesionalismo

y compromiso. Da gusto ver talento local compartiendo escenario con artistas reconocidos a nivel nacional y demostrando que en Concepción del Uruguay hay nivel artístico de sobra.

Justamente por todo esto, no puedo dejar de manifestar una sensación de bronca y tristeza al ver que el predio no estuvo colmado. Había gente, claro que sí, pero sinceramente debería haber habido mucha más. Las entradas eran accesibles, la propuesta era excelente y estaba pensada para disfrutar en familia. Y sin embargo, no

se reflejó en la convocatoria como merecía.

Lo que más llama la atención es que luego, a través de las redes sociales, uno ve a muchos uruguayenses viajando a Buenos Aires, pagando entradas mucho más caras para ver a estos mismos artistas o a propuestas similares en teatros porteños. Eso genera una contradicción difícil de entender. Tenemos espectáculos de primer nivel en casa, al alcance de todos, y a veces no los acompañamos como corresponde.

Esta ciudad tiene público, tiene familias y tiene ganas

de consumir cultura. Ojalá aprendamos a valorar más este tipo de iniciativas cuando se realizan acá, con esfuerzo, con artistas locales y con propuestas pensadas especialmente para nuestras infancias.

Mi reconocimiento a todos los artistas y a quienes hicieron posible esa jornada. Y el deseo sincero de que la próxima vez seamos muchos más los que acompañemos.

Un papá uruguayense



JUAN MARTÍN GARAY

CONCEJAL

La Propuesta: Un Debate que Llega en el Momento Equívocoado

Recientemente el actual Gobernador Frigerio se reunió con el ex Gobernador Bordet y le planteó la posibilidad de iniciar un nuevo proceso de Reforma Constitucional, fundamentando en la necesidad de "dotar de herramientas que faciliten la gestión del Estado". Si bien toda Constitución es un instrumento vivo, cabe preguntarnos con responsabilidad: ¿es éste el momento para hacerlo?

Ante esta consulta, la realidad provincial ofrece una respuesta contundente. Los datos de empleo revelan una emergencia: Entre Ríos perdió 5.036 empleos privados registrados en los últimos 22 meses, según el informe del Centro de Economía Regional y Experimental (CERX), liderado por la ex funcionaria provincial Victoria Giarrizzo.

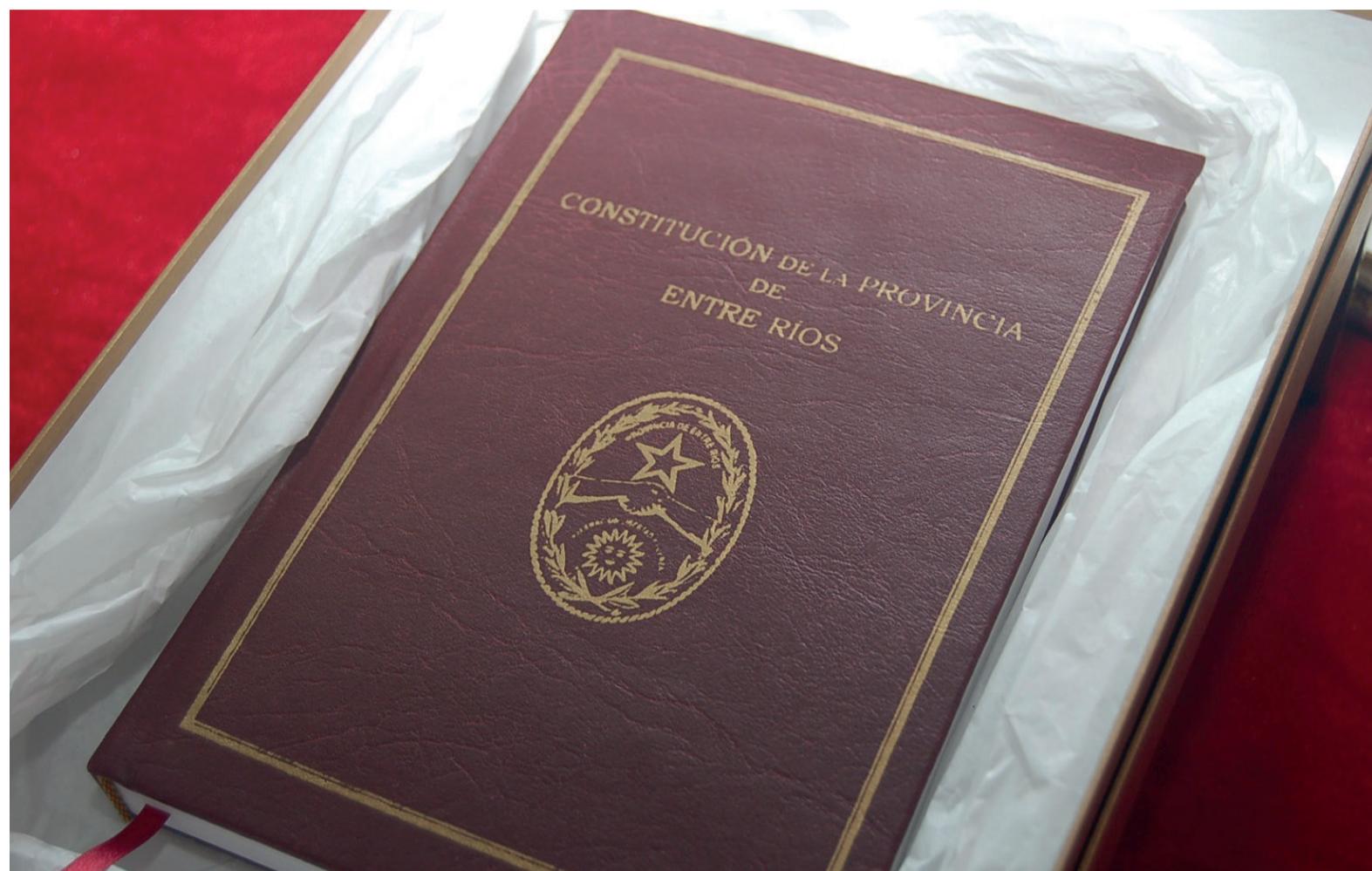
Este telón de fondo de deterioro laboral hace aún más urgente la advertencia del Diputado Nacional Guillermo Michel: "en lugar de armar reuniones de espaldas a la sociedad para reformar la Constitución, el gobierno debería ocuparse de resolver los 21 conflictos laborales que afectan a trabajadores entrerrianos". Esta preocupación es concreta: solo en el caso de Granja Tres Arroyos, 700 empleos en la provincia corren riesgo de perderse.

La Paradoja Entrerriana: Una Constitución de Vanguardia

Nuestra Constitución Provincial fue reformada por última vez en 2008, tras un proceso participativo inédito. Aquel texto incorporó derechos y mecanismos modernos: la protección expresa de nuestros humedales, la creación del Defensor del Pueblo, el Consejo Económico y Social, y herramientas de democracia participativa. Fue, en su momento, una carta magna de vanguardia.

Sin embargo, 18 años después, gran parte de aquella arquitectura institucional permanece en estado de letra dormida. El Consejo Económico y Social

¿REFORMA CONSTITUCIONAL EN ENTRE RÍOS? UN ALTO COSTO



nunca se constituyó, al igual que el Ente Ambiental o la Defensoría del Pueblo. Como bien ha señalado el ex convencional constituyente Américo Schwartzman, "tenemos una Constitución admirable en el papel, pero aún incumplida en la realidad".

La ex convencional constituyente Celeste Pérez sostiene que la Constitución de 2008 es un texto plenamente legítimo, surgido de un amplio proceso participativo y con fuerte debate social, que incorpora de manera clara los derechos de segunda generación, y "cuyo principal problema no es su contenido sino la falta de cumplimiento efectivo". Desde una mirada política, advierte que "plantear hoy una reforma constitucional sin discutir previamente las prioridades de la sociedad aparece como una maniobra distractiva" frente a problemas más graves, como el deterioro institucional y el incumplimiento de la ley, y concluye que "antes de modificar la Constitución el deber central del Estado y de la dirigencia es respetarla y hacerla cumplir".

El Verdadero Costo: Dinero, Credibilidad y Oportunidad Perdida

Promover una nueva reforma sin haber intentado aplicar la vigente no solo es prematuro; es un gesto de frivolidad institucional con costos concretos y muy altos.

El procedimiento es complejo y oneroso. Requiere una ley que declare la necesidad de la reforma, seguida de una convocatoria a elecciones para convencionales constituyentes. Este proceso electoral tiene un costo económico millonario para el estado provincial, recursos que en un contexto de restricción fiscal y de pérdida de más de cinco mil empleos privados, son urgentes en salud, educación o para políticas activas de reactivación laboral.

Iniciar este camino en medio de una crisis de empleo sería una priorización errónea y un gesto de desconexión profunda. La ciudadanía vería cómo se movilizan esfuerzos y fondos públicos para un debate abstracto, mientras las instituciones creadas en 2008 siguen sin existir en la práctica y se destruye el tejido productivo y social de la provincia.

El capital político, la energía administrativa y los recursos financieros que consumi-

ría el proceso de reforma se restaría de la obligación prioritaria de cumplir lo ya pactado y de atender la emergencia económica que golpea a miles de familias entrerrianas.

El Camino Sensato: Cumplir Antes de Reformar

Si de facilitar la gestión se trata, el camino más sensato y democrático no pasa por modificar la Constitución, sino por cumplirla. Reglamentar sus instrumentos, activar sus mecanismos de control, hacer realidad sus promesas de transparencia y participación. Una gestión ágil no requiere más poderes concentrados, sino instituciones que funcionen.

Por ello, antes de abrir un debate abstracto, propongo una agenda previa y concreta, donde se haga un inventario de cumplimiento. Una evaluación pública y detallada del grado de aplicación de cada capítulo de la Constitución de 2008. Además, reglamentación urgente para poner en marcha, mediante leyes específicas, los órganos y procedimientos ya previstos. Procurar un diálogo abierto sincero. Si tras ese ejercicio surgen consensos sobre la necesidad de cambios, que estos se discutan en el

marco de una Convención Constituyente verdaderamente representativa y plural, no en acuerdos de cúpula.

No se necesita ser fundacionales todo el tiempo

En Entre Ríos poseemos una rica tradición constitucional y un pueblo que valora su identidad jurídica. No podemos depreciar ese capital social impulsando una reforma costosa y prematura. La verdadera demostración de fuerza institucional no es cambiar las reglas, sino tener la voluntad política de cumplirlas. Gobernar con legitimidad exige, ante todo, respetar el pacto social ya vigente y atender las urgencias apremiantes de la población.

Por eso, el mandato es claro: demostremos que creemos en la Constitución que tenemos, cumpliéndola. Solo entonces, y si fuera estrictamente necesario, estaremos en condiciones de escribir, entre todos, una nueva página. No se necesita ser fundacionales todo el tiempo.

(*) Abogado y Concejal. Vicepresidente 1º del HCD. Presidente del Bloque "Juntos por Uruguay" - P.J. Congresal Provincial y Apoderado PJ Uruguay.



ESTEBAN ECHEVERRÍA (SEGUNDA PARTE)

JOSÉ ANTONIO ARTUSI

ARQUITECTO - DOCENTE

Para quienes siguieron la primera entrega publicada la semana pasada en La Calle, esta segunda parte retoma y profundiza el análisis del pensamiento económico y político de Esteban Echeverría, poniendo el foco en sus críticas al proteccionismo, a la desigualdad ante la ley y a la apropiación injusta de la riqueza social. José Antonio Artusi continúa así un recorrido que dialoga con debates de ayer y de hoy, invitando al lector a completar una reflexión que sigue interpelando a la Argentina contemporánea.

Echeverría ve mucho más allá y más nítido que sus contemporáneos: "Verdad es que los campos y haciendas han tomado después de la revolución un valor infinitamente mayor que el que antes tenían, merced a la libertad de comercio; pero este valor no es debido a ninguna transformación en la cría de animales ni en los productos de nuestra industria, sino a la concurrencia del extranjero en demanda de esos frutos, y al aprecio y estimación que de ellos hace. Debemos esa riqueza, más a la naturaleza que a nuestra industria y trabajo".

Industria, comercio y la crítica al proteccionismo

Pero, además, anticipándose a las taras proteccionistas y aislacionistas, señala con visión de futuro que "la industria que no se vale activamente a sí misma para producir, no es industria, es el apetito del salvaje que sólo se mueve para recoger el fruto o perseguir la caza". Es imposible no sentirse tentado a agregar "en el

zoológico". Continúa Esteban Echeverría: "Por lo demás, lo que la industria requiere para prosperar no son restricciones y trabas sino fomento y libertad. Cada hombre puede ejercer la que le parezca y del modo que le convenga, con tal que no dañe el derecho de otro, que también lo tiene para gozar de la misma libertad. Otorgar privilegios, poner restricciones es destruir la igualdad y la libertad, sofocar las facultades del hombre violar un derecho sagrado, suyo, y atentar a la más sagrada de las propiedades, su sudor, su trabajo personal".

Héctor Sandler se lamenta de que "este gran principio de orden, base necesaria para una economía de mercado en libre concurrencia y de una economía pública solvente, no fue receptado por la legislación dictada para concretar los mandatos de la Constitución Nacional de 1853 - 60. En consecuencia, la constitución del país real resultó, desde un principio, distinta a la diseñada y programada en nuestra magnífica ley fundamental".

Sandler concluye que "tomar conciencia de los efectos del olvido de la institución recomendada por Echeverría es el primer paso, inevitable, para iniciar la reconstrucción de la Argentina".

Impuestos, desigualdad y la deuda con el pueblo

Por "impuesto territorial" Echeverría se refiere según el mencionado autor a aquel tributo que grava el valor del suelo, independientemente de cualquier mejora o construcción que su propietario desarrolle sobre él. No es otra cosa que un intento del Estado

por recuperar lo que ha sido generado por el esfuerzo de la comunidad, o sea la valorización del suelo, a la par que se mantiene lo menos gravado posible -idealmente no gravado en absoluto - el fruto del trabajo y de la inversión de capital, que por otra parte no es más que trabajo acumulado. El pensamiento económico de Echeverría se inscribe de esta manera en una egreja tradición, que va desde los fisiócratas franceses y los liberales clásicos británicos, cuyo pensamiento fue receptado aquí por Belgrano y Rivadavia, hasta economistas y políticos que intentaron rescatar y valorar ese legado doctrinario desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Estado, poder y la responsabilidad de gobernar

Culminemos dejando que Echeverría nos vuelva a hablar con sus propias palabras:

"... el recurso precario de las importaciones y exportaciones extranjeras. Además, este impuesto indirecto no solo es precario sino monstruosamente injusto por que recae principalmente sobre el mayor número de consumidores, sobre los pobres. ¿Pero cuándo nuestros gobiernos, nuestros legisladores se han acordado del pueblo, de los pobres? ¿Cuándo han echado una mirada compasiva a su miseria, a sus necesidades, a su ignorancia, a su industria? Nada, absolutamente nada han hecho por él, y antes al contrario, parece haberse propuesto tratarlo como a un enjambre de ilotas o siervos".

"Los habitantes de nuestra campaña han sido robados, saqueados, se les ha hecho matar por millares en la

guerra civil. Su sangre corrió en la de la independencia, la han defendido, la defenderán, y todavía se les recarga con impuestos, se les ponen trabas a su industria, no se les deja disfrutar tranquilamente de su trabajo ni de su propiedad... Se ha proclamado la igualdad y ha reinado la desigualdad más espantosa: se ha gritado libertad y ella sólo ha existido para un cierto número; se han dictado leyes, y estas sólo han protegido al poderoso. Para el pobre no hay leyes, ni justicia, ni derechos individuales, sino violencia, sable, persecuciones, injustas. Él ha estado siempre fuera de la ley".

"Y a juzgar por los resultados que han dejado en pos de sí, ¿cómo calificar la imperturbable serenidad e impavidez con que tantos hombres vulgares se han sentado en la silla del poder y arrastrado la pompa de las dignidades? ¿Se creyeron muy capaces, o pensaron que eso de gobernar y dictar leyes no requiere estudio ni reflexión y es idéntico a cualquier negocio de la vida común? La silla de poder, señores, no admite medianía, porque la ignorancia y errores de un hombre pueden hacer cejar de un siglo a una nación y sumirla en un piélago de calamidades. La ciencia del estadista debe ser completa, porque la suerte de los pueblos gravita en sus hombros".

"No hay igualdad, donde la clase rica se sobreponen, y tiene más fueros que las otras. Donde cierta clase monopoliza los destinos públicos. Donde el influjo y el poder paraliza para unos la acción de la ley, y para otros la robustez. Donde sólo los partidos, no la Nación son soberanos. Donde las contribuciones no están igualmente repartidas, y en proporción a los bienes e industria de cada uno. Donde la clase pobre sufre sola las cargas sociales más penosas, como la milicia, etc. Donde el último satélite del poder puede impunemente violar la seguridad y

la libertad del ciudadano. Donde las recompensas y empleos no se dan al mérito probado por hechos. Donde cada empleado es un mandarín, ante quien debe inclinar la cabeza el ciudadano. Donde los empleados son agentes serviles del poder, no asalariados y dependientes de la Nación. Donde los partidos otorgan a su antojo títulos y recompensas. Donde no tienen merecimientos el talento y la probidad, sino la estupidez rastrera y la adulación. Es también atentatorio a la igualdad, todo privilegio otorgado a corporación civil, militar o religiosa, academia o universidad; toda ley excepcional y de circunstancias."

"La libertad es el derecho que cada hombre tiene para emplear sin trabas alguna sus facultades en el conseguirimiento de su bienestar, y para elegir los medios que puedan servirle a este objeto. El libre ejercicio de las facultades individuales no debe causar extorsión ni violencia a los derechos de otro. No hagas a otro lo que no quieras te sea hecho: la libertad humana no tiene otros límites."

"El Estado, como cuerpo político, no puede tener una religión, porque no siendo persona individual, carece de conciencia propia".

Fuentes:

Bosch, Beatriz. "Urquiza o la Constitución." En Polémica. Primera Historia Argentina Integral. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1970.

Echeverría, Esteban. Obras completas. Buenos Aires: Carlos Casavalle Editor, 1874.

Sandler, Héctor Raúl. A la búsqueda del tesoro perdido. Buenos Aires: ICE, 2008.

Weinberg, Félix. "La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista." En Polémica. Primer Historia Argentina Integral. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1970.

CASINOS
DE ENTRE RIOS
DE COSTA A COSTA

+18

Jugar en exceso es perjudicial para la salud

► ENTRE LA AVARICIA Y LA LEALTAD

La verdadera historia detrás de “La ruptura”

El 29 de junio de 2016 dos policías de Miami registraron una casa por una denuncia de narcotráfico. Por azar hallaron una fortuna que dio paso a esta historia de Netflix producida y protagonizada por Ben Affleck y Matt Damon. La codicia, la lealtad, la traición y el deber ser.

La casa se encontraba a lo largo de una calle bordeada de palmeras de casonas bien cuidadas, sin el menor indicio de lo que ocultaba en su interior, hasta el agente de policía Chris Casiano y su equipo de narcóticos ejecutaron una orden de registro en el inmueble.

En el desván había un rastillo, con un cable que iba desde su asa hasta la pared. Cuando un agente lo levantó, un panel de yeso cedió y una falsa pared se movió, revelando una habitación oculta llena de 24 cubos naranjas. Cada uno estaba cargado con paquetes de billetes de 100 dólares – 24 millones en total – la mayor incautación en efectivo en la historia del Departamento de Policía de Miami-Dade.

Esa noche se convirtió en la base de “La ruptura” (The Rip), el thriller criminal de Netflix protagonizado por Matt Damon, Ben Affleck, que se estrenó el jueves 16 de enero.

Inspirada en la experiencia del agente Casiano, la película se preocupa tanto por cómo se desarrolla una redada como por lo que sigue: cómo el dinero pone a prueba el alma, pone a prueba la lealtad y traza la delgada línea entre el deber y la tentación cuando escapar no es una opción.

La redada auténtica

Años de investigación llevaron a la redada que más tarde inspiraría “La ruptura”, contra un complejo sistema de tráfico de drogas que se extendía desde el sur de Florida hasta el estado de Tennessee.

La casa que Casiano y su equipo allanaron en junio de 2016 pertenecía a Luis Hernández-González, el propietario de una negocio de jardinería de larga trayectoria en el norte de Miami, frecuentada por cultivadores de cannabis de todo EE.UU. Los investigadores creían que el negocio funcionaba como una tapadera, por lo que Hernández-González llevaba años en el



Matt Damon como el teniente Dane Dumars y Ben Affleck como el sargento J.D. Byrne.

radar de las fuerzas del orden.

Los detectives seguían regularmente a los clientes después de que salían de su tienda. En 2005, agentes de la Agencia para el Control de las Drogas (DEA) dijeron que Hernández-González habló sobre la venta de marihuana mientras estaba bajo vigilancia, aunque no se presentaron cargos. Cinco años después, una fuente confidencial lo grabó en secreto hablando sobre técnicas de cultivo y ofreciéndole comprar una cosecha futura. De nuevo, no hubo arresto.

Ese patrón cambió en 2016, después de que Hernández-González fuera captado en una intervención telefónica dando cada vez más consejos a traficantes de marihuana del sur de Florida arrestados por agentes federales en Tennessee. Los investigadores avanzaron por etapas, primero registrando su negocio y luego ejecutando una orden de allanamiento en su casa de Miami Lakes.

Fuera de la casa, el perro detector de dinero del equipo de narcóticos comenzó a “alertar”, con una señal inconfundible que significaba que había grandes sumas de dinero cerca.

El protocolo policial en estos escenarios era preciso: los agentes debían contar el efectivo incautado en el lugar, a mano, dos veces antes de que alguien pudiera salir, una salvaguarda diseñada para proteger la integridad procesal. En la práctica, implicó que Casiano y su equipo estuvieran dentro de la casa durante horas, visibles y estáticos, rodeados de una impresionante fortuna. Cuando terminó el recuento – más de un día después – el total alcanzó los 24 millones de dólares, una incautación récord. Las cámaras de vigilancia mostraron todo el procedimiento: nadie tomó un solo dólar.

Hernández-González fue inicialmente acusado de tráfico de

marihuana y blanqueo de dinero, antes de ser acusado a nivel federal por evasión. En 2018, fue condenado a 65 meses de prisión por delitos financieros relacionados con la operación.

La experiencia se quedó grabada en Casiano mucho después de aquella noche y más tarde se instaló en la imaginación de Carnahan, quien escuchó la historia por primera vez mientras trabajaba con Casiano en la película de policías compañeros “Bad Boys para siempre” (2020).

El dolor y la reescritura

En 2021, el hijo pequeño de Casiano, Jake, falleció tras ser diagnosticado con cáncer. La relación de Carnahan con la historia cambió y reescribió el guion. El personaje de Matt Damon, el teniente Dane Dumars, ahora cargaba con el peso de un hijo que había fallecido. El thriller criminal se volvió más íntimo: una historia marcada por el duelo que no tenía otro lugar a donde ir.

► DE SANTA FE AL MUNDO

Los Canticuénicos reversionan su música



Los Canticuénicos y La Delio Valdez, grabaron una “cumbia monstruosa”.

A puro ritmo. Así arrancaron el 2026 Canticuénicos y La Delio Valdez, que hacen bailar a grandes y chicos con una pegadiza versión de la “Cumbia del monstruo”.

La joya musical de la popular banda infantil santafesina que cuenta, en su primera grabación de 2013, con más de 300 millones de vistas en YouTube, sigue sumando reproducciones con un espíritu renovado.

Con mucho baile y color, Ivonne Guzmán de La Delio y Laura Ibáñez de Canticuénicos le ponen voz a la canción que conserva la esencia del material original, pero con una sonoridad que dialoga con públicos de todas las edades.

Este lanzamiento inaugura los “Canti Duéticos”, una serie de cruces musicales con artistas invitados que reinterpretarán canciones emblemáticas de Canticuénicos, en una apuesta por compartir mundos, ampliar fronteras y tender puentes entre la música infantil y la música popular argentina.

“Se vienen versiones bellas de canciones muy queridas por el público, con la participación de bandas y solistas que tienen mucho que aportar. Queremos que cada nuevo “Canti Duético”

sea una sorpresa, así que les pedimos que estén atentos a las novedades porque, de a poquito, van a ir llegando”, explicó Ruth Hillar, la líder de Canticuénicos.

El primer dúo de los “Cantis” con La Delio suena en todas las plataformas y gusta. Las repercusiones en las redes sociales han sido muy elogiosas. Dos bandas muy distintas, pero a las que la música y su interés por llegar a las infancias con material de calidad.

El proyecto surgió hace dos años, pero se fue postergando por cuestiones de calendario, grabaciones y giras. Pero la Delio ya tenía una tradición de hacer crossover con otras bandas, y colaborar con una destinada al público infantil era una tentación muy grande, dado que algunos de los hijos de sus integrantes conocen de memoria el repertorio de los Canticuénicos.

La “Cumbia del monstruo” es una canción emblemática para el grupo. Es la canción que abrió al grupo puertas en muchísimos lugares, y que sonó en miles de cumpleaños, fiestas de jardines, escuelas, centros terapéuticos y colonias de vacaciones. El cover se hizo junto con un video y en los primeros dos días tras subirlo a YouTube tuvo más de 100.000 reproducciones.

AUTORES ENTRERRIANOS

Editorial: Delta

LOS PASOS DE TERESA

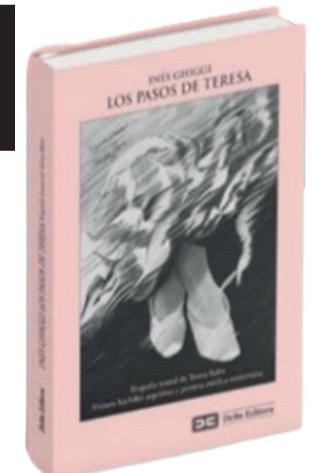
BIOGRAFÍA TEATRAL DE LA 1º MÉDICA ENTRERRIANA

Autora: Inés Ghiggi

Dra. Teresa Ratto, pionera de la medicina y referente en la historia de las mujeres argentinas. Nacida en Concepción del Uruguay en 1877 fue una de las primeras mujeres argentinas en romper las barreras de género en el ámbito educativo. Obtuvo el título de bachiller en el Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza”, siendo la primera mujer en lograrlo en la provincia de Entre Ríos, y una de las pioneras a nivel nacional.

Posteriormente, se graduó como médica en la Universidad de Buenos Aires, convirtiéndose en la segunda mujer médica del país y la primera entrerriana en alcanzar ese reconocimiento académico.

A lo largo de su vida, ejerció la medicina con profunda vocación social, impulsando campañas sanitarias, brindando atención a los sectores más humildes y promoviendo la participación femenina en la vida pública y profesional. Su legado trasciende el campo de la salud: representa la determinación, la igualdad de oportunidades y el compromiso con la comunidad.



53 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA

Facebook: Proa Libros Blog: proalibros.blogspot.com

Tel: 03442 - 432477 / 431162 - proalibros@gmail.com

proalibros@uruguayred.com.ar España 14 - C. del Uruguay - Entre Ríos



FUNEBRES**MORABES ADRIANA Q.E.P.D**

Falleció en C. del Uruguay el 9 de enero de 2026

Juan Carlos Lucio Godoy participa con profundo pesar su fallecimiento, acompañando a su familia en el dolor y elevando una oración en su memoria.

OMAR CELESTINO DIMIER. Q.E.P.D.

Falleció en Villa San Justo el día 10 de enero de 2026 a los 93 años. C.A.S.R.B.P

Sus hijas: Adriana del Pilar y Daniela Margarita D. de Girard. Su hijo pol.: Raul Girard.

Sus nietos: Diamela y Eugenio Moren, Agustin, Fiorella y Alejo Girard.

Sus bisnietos: Candela y Alessio. Sus hermanos: Osbel, Carlos y Beatriz D. Vda. de Pascal.

Sus hermanas pol., sobrinos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron velados en sala velatoria municipal de Villa San Justo y recibieron sepultura el 10 de enero a las 16,30 hs. en el cementerio de Villa San Justo.

Casa de duelo: Villa San Justo. Atención: Empresa San Justo. Cel.: 03442-640585

Villa San Justo. 10 de enero de 2026.

Ayudante Principal (RE) de la Prefectura Naval Argentina. JORGE LUIS SOTO - Q.E.P.D.

Falleció el día 01/01/2026, su esposa, su madre, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y sobrinos participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron cremados y sepultados en jardín de paz.

MIRTA JUANA BRUNO Vda. de FRONTELLI - Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 11 enero de 2026.

Sus hijos: FABIO Y GABRIELA, SERGIO Y PAULA, HORACIO Y MARIA JOSE.

Sus nietos: NATALIA, GUIDO, VALENTINO, BRUNA, LARA, VERA Y GALO.

Sus bisnietos: GUADALUPE Y FACUNDO.

Sus sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos fueron inhumados a las 18,00 horas.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO" SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563. TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

VIVIANA MARIA DE LUJAN SOLIS (CHINA) Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 11 enero de 2026.

Su Madre: AGUSTINA

RODRIGUEZ.

Sus hermanos: DANIEL Y GRACIELA, LUIS Y CRISTINA.

SUS SOBRINOS, SOBRINOS POLITICOS, SOBRINOS NIETOS, ALUMNOS y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento, sus restos fueron inhumados el lunes 12 de ENERO de 2026 a las 09,00 horas en el cementerio local.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

RIOS RAUL DANIEL Q.E.P.D.

Falleció el día 12 de enero 2026 a sus 70 años

Su madre: Taborda Catalina Evarista, Sus hijos: Adriana, Alejandra y Gustavo. Sus nietos: Exequiel, Ambar, Emilia y ciro. Hijos políticos: Lorena y demás familiares participan de su fallecimiento, Sus restos fueron cremados el 13 de Enero del 2026 en el Crematorio Scolamieri.

Buen viaje ! Te vamos a extrañar. Servicio Cochería Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

ALBERTO BENJAMÍN KRANE-VITTER (BETO). Q.E.P.D.

Falleció en Villa Mantero el día 13 de enero de 2026 a los 88 años.

C.A.S.R.B.P

Sus hermanos, hermanos pol., sobrinos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron trasladados a Herrera donde fueron velados en sala velatoria de Empresa San Justo y recibieron sepultura el 13 de enero a las 17,00 hs. en el cementerio de Herrera.

Casa de duelo: Herrera.

Atención: Empresa San Justo.

Cel.: 03442-640585

Villa San Justo. 13 de enero de 2026.

ROBERTO MIGUEL GEORGE (BETO). Q.E.P.D.

Falleció en Urdinarrain el día 14 de enero de 2026 a los 66 años. C.A.S.R.B.P

Su esposa: Silvia Liliana Bel. Su hijo Agustín Nicolas George. Su hija pol.: María Victoria Rosello. Sus nietos: Lucas y Sofia. Sus hermanos, hermanos pol., sobrinos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron trasladados a Villa San Justo donde fueron

velados en sala velatoria municipal y siendo cremados el 15 de enero a las 15,00 hs.

Casa de duelo: Villa San Justo. Atención: Empresa San Justo.

Cel.: 03442-640585

Villa San Justo. 15 de enero de 2026.

PABLO GUILLERMO BARROS Q.E.P.D

Falleció el 15 de Enero del 2026 a los 82 años en Villa Libertador San Martin.

Su amada esposa: Norma Isabel Valdez. Sus hijos: Gustavo y Nelida.

Sus hermanas, Hermanos Políticos, Nietos y Niñas, Bisnietos y Bisnietas, Sobrinos y Sobrinas, participan de su fallecimiento, sus restos fueron Cremados el 15 de Enero del 2026 en el Crematorio Scolamieri.

Buen descanso. Siempre vas a estar en nuestros corazones. Nunca te vamos a olvidar.

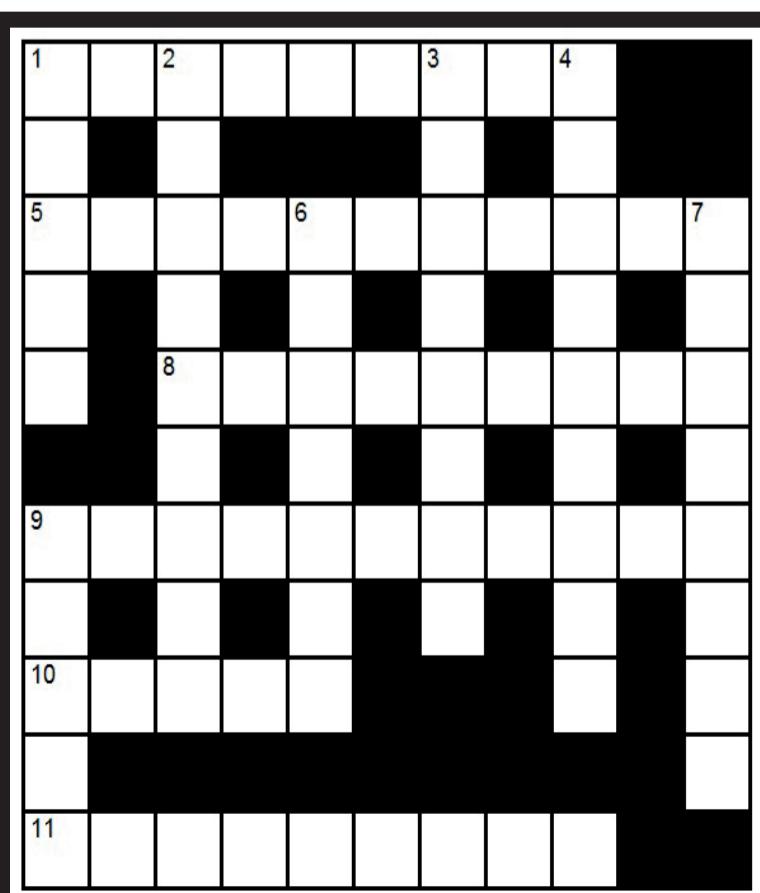
Casa de Duelo: Malvinas Argentina 373, servicio Cochería Scolamieri S.R.L Rocamora 518 tel 425977.

EMPLEO

Se ofrece señora para tareas domésticas cuidado de

bebés y niños masajista gracias tel

3442603432

JUEGOS**VERTICALES**

1.- f. Trecho de camino de un recorrido determinado. 2.- adj. Pl. Pertenciente o relativo al gnosticismo. 3.- m. Artefacto usado para reforzar la voz cuando hay que hablar a gran distancia. 4.- adj. F. pl. Loco, demente. 6.- m. Bot. Planta de la familia de las Menispermáceas, originaria de países tropicales, cuya raíz, amarga y de color amarillento, se emplea en medicina como astringente. 7.- f. Perturbación anímica producida por una idea fija. 9.- Opte por una elección entre muchas.

HORIZONTALES

1.- f. Estudio de datos biológicos y tecnológicos aplicados a problemas de mutua adaptación entre el hombre y la máquina. 5.- adj. Natural de Aconcagua. 8.- m. pl. Conjunto de aparatos e hilos conductores con los cuales se transmite a distancia la palabra y toda clase de sonidos por la acción de la electricidad. 9.- tr. Enseñada a alguien por dónde ha de ir, ponerle en camino. 10.- tr. Repito la súplica o petición, insistir en ella con ahínco. 11.- f. pl. Regalo que se da por alguna buena nueva a quien trae la primera noticia de ella.

NUESTRA DIRECCIÓN

lacalle.com.ar

Nueva pagina WEB

la misma calidad informativa



JUAN CARLOS CAUFERO

Diarios y Revistas
Reparto a domicilio

pedime tu
INFOAUTO
AL



3442 644025
juancarloscaufero@gmail.com

Domingo 18 de Enero 2026

► FÚTBOL – EN PRIMERA PERSONA

“Cada vez cuesta más estar lejos”: Mauro Díaz, pleno en Ecuador pero con el regreso a casa en el horizonte

Por Manuel Iconicoff

A los 34 años, el volante de Concepción del Uruguay atraviesa uno de los mejores momentos de su carrera en Universidad Católica de Ecuador. Con protagonismo, título en la Copa Ecuador y la Copa Libertadores por delante, disfruta el presente, pero no oculta que este 2026 podría ser su último año fuera del país, con la ilusión de volver, retirarse en Gimnasia y afianzar el proyecto familiar del complejo deportivo La Toska.

“En lo personal la verdad que estoy muy contento”. La frase sale natural, sincera, y resume el presente de Mauro Díaz en Ecuador. A los 34 años, el futbolista de Concepción del Uruguay atraviesa un momento de plenitud futbolística en Universidad Católica, donde ya transita su cuarta temporada y viene de “uno de los mejores años de mi carrera en tema minutos y partidos jugados”. Con continuidad, confianza del cuerpo técnico y objetivos importantes por delante, Mauro disfruta un presente competitivo, exigente y ordenado, en una liga que no da respiro.

“El año pasado me tocó jugar muchos minutos y eso para un jugador es fundamental. Hicimos un muy buen papel en la Sudamericana y este año queremos mejorarlo”, cuenta, ya con la cabeza puesta en lo que viene. El calendario marca desafíos fuertes: la fase 1 de la Copa Libertadores, con viaje a Montevideo el 5 de febrero para enfrentar a Juventud de Las Piedras, y la Supercopa Ecuador, que finalmente se jugará en marzo ante Inde-



pendiente del Valle. “Nos estamos preparando para eso”, remarca, consciente del momento histórico que vive el club.

Parte de esa confianza tiene que ver con el funcionamiento institucional. Mauro no duda al marcar diferencias: “Universidad Católica es un club muy ordenado. Viene haciendo las cosas muy prolíficas desde hace muchos años”. En un fútbol ecuatoriano donde el contexto muchas veces cambia, él valora la estabilidad: “Viene clasificando a torneos internacionales durante muchos años seguidos y eso no es casualidad”.

Ese orden también se refleja en el día a día. “He encontrado un lindo club, con muy buena gente, muy buenos compañeros”, señala. Y pone el acento en un punto clave: “El cuerpo técnico este año me dio mucha confianza”. Esa confianza, explica, se traduce en continuidad y responsabilidad: “Siempre trato de aportar mi granito de arena al club, a mis compañeros, al cuerpo

técnico”.

El nivel de la liga es otro de los aspectos que destaca. “La liga ecuatoriana es muy competitiva”, remarca, y enumera las dificultades que presenta cada fecha. “Son todos partidos muy difíciles, con escenarios muy distintos. Cuando vienen a Quito, la altura se siente; cuando vamos al llano, nos hacen jugar con mucho calor y humedad”. Para Mauro, esa variedad es parte del encanto: “Eso es lo que lo hace atractivo. Nunca sabés qué puede pasar, por eso hay que estar preparado fecha a fecha”.

El 2025 dejó una huella imborrable para el club. “Ganar la Copa Ecuador fue algo histórico para el club”, recuerda con orgullo. Y lejos de conformarse, ya mira más alto: “Este año, como equipo y como grupo, queremos estar peleando entre los primeros dos”. Sabe que no será sencillo. “Independiente del Valle tiene muy buen equipo, Liga también, pero la idea es prepararnos de la mejor manera para lograr objetivos diferentes

al año pasado”.

Más allá del fútbol, el costado humano empieza a tomar cada vez más peso en sus decisiones. “Ya han pasado muchos años lejos de la familia, lejos del país”, reconoce. Si bien asegura que “mi familia está muy contenta acá y yo también”, la distancia se siente. “Cada vez cuesta más irse de la ciudad”, admite, con una sinceridad que atraviesa toda la charla.

Por eso, la posibilidad de que este sea su último año en el exterior aparece con fuerza. “Yo creo que por ahí este es el último año afuera”, repite. El deseo es claro: “Volver a Argentina, estar cerca de la familia, disfrutar más el día a día”. Y en ese regreso imaginado, Gimnasia y Esgrima ocupa un lugar especial. “Si Dios quiere, poder retirarme ahí”, desliza, con la carga simbólica que implica el club donde brilló su papá, Jorge “Nono” Díaz.

Mientras el final de la carrera

empieza a proyectarse, el futuro ya se construye. El complejo deportivo La Toska es mucho más que una idea. “Surgió en una charla entre hermanos, pensando en volver y en seguir ligados al deporte”, cuenta. Hoy, el proyecto avanza: canchas de fútbol sintético y pádel en funcionamiento, y obras en marcha para el salón de fiestas, la piscina y el gimnasio. “De a poco vamos terminando todo”, explica.

La emoción aparece cuando habla de la familia. “Es muy bueno tener a mi papá, a mi mamá, a mis hermanos ahí”, dice. Para Mauro, el sentido es claro: “Siempre ligados al deporte y a que la gente haga deporte”. Y mientras disfruta del presente en Ecuador, ya se permite imaginar el reencuentro. “Muy contento y esperando la vuelta”, repite. Porque si algo tiene claro, es que el fútbol sigue siendo importante, pero el hogar, cada vez tira más fuerte.

45 años
en movimiento!

EXPRESO
TimCar
S.R.L.
45 Años

GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!

► CALENDARIO MOTOR

Se conoció el fixture oficial del automovilismo entrerriano para 2026

En la reunión que mantuvieron dirigentes de diferentes categorías afiliadas a la Federación Automovilística Entrerriana (FAE) en Gualeguay, se confeccionaron los respectivos calendarios.

Las categorías Competición Especial Entrerriana (CEE) y las divisionales de la Asociación Standard Mejorado Entrerriano (ASME) ya habían dado a conocer previamente sus respectivos cronogramas. En el encuentro se sumaron los calendarios del Campeonato Entrerriano de Karting (CEK) y del Rally Entrerriano, aunque en todos los casos las sedes permanecen a confirmar.

El Rally Entrerriano volverá a contar con ocho fechas, luego de las dificultades atravesadas durante la temporada pasada, que obligaron a reducir el calendario en una competencia. Por su parte, el Campeonato Entrerriano de Karting tendrá actividad en 11 de los 12 meses del año, ya que su inicio está previsto para el sábado 28 de febrero, con sede aún no confirmada, y se extenderá hasta el primer fin de semana de diciembre (5 y 6), coincidiendo con el



cierre del calendario 2025, una fecha que había generado inconvenientes por las altas temperaturas.

En perspectiva local, el circuito de Concepción del Uruguay tendrá un rol protagónico en la temporada, ya que albergará cinco fechas de la Competición Especial Entrerriana y cinco de la Fórmula 3 Entrerriana, confirmándose como una de las plazas centrales del automo-

vilismo provincial.

El cronograma del CEK presenta extensos intervalos entre carreras: habrá cinco pausas de cinco semanas, tres de cuatro semanas y una de tres, además de tres coincidencias con fechas del TC, incluida la coronación. No obstante, este solapamiento no explica por sí solo la extensión del calendario, dado que ASME finalizará dos semanas antes y la CEE

una semana antes, mientras que el Rally Entrerriano cerrará su temporada el 28 y 29 de noviembre.

Cabe señalar que la FAE no emitió un comunicado oficial tras el encuentro, ni las categorías difundieron formalmente sus calendarios. En ese contexto, la convocatoria para confeccionar los cronogramas, ya avanzado el año, aparece como una formalidad, teniendo en cuenta que suelen

producirse modificaciones de fechas y demoras en la confirmación de los escenarios.

Las excepciones a esta situación son las Categorías Unidas del Sur Entrerriano (TCL, Citroën y KAG), que en los últimos años han competido exclusivamente en Gualeguaychú, y el Kart Regional Concordia, que mantiene su actividad únicamente en el autódromo de esa ciudad.

**En Entre Ríos,
el verano se disfruta más
si viajás seguro.**

Respetá **SEÑALES** de tránsito
y **VELOCIDADES** máximas.

No consumas **ALCOHOL** ni uses celular.

Usá el **CINTURÓN** de seguridad.

Viajá tranquilo. **Viajá seguro.**



► DAKAR 2026

Luciano Benavides ganó en motos en una definición histórica

En una apasionante definición el salteño celebró el triunfo en Arabia Saudita tras superar por dos segundos al norteamericano Ricky Brabec.

Luciano Benavides (Red Bull KTM Factory Racing) se consagró campeón del Rally Dakar 2026 en la categoría motos, luego de una definición inédita en la última etapa, disputada en Yanbu, Arabia Saudita, sobre un recorrido de 105 kilómetros cronometrados.

El argentino logró descontar una diferencia superior a los tres minutos respecto del estadounidense Ricky Brabec (Honda Monster Energy), quien había llegado como líder de la clasificación general. La definición se resolvió a pocos kilómetros de la meta. Brabec, campeón del Dakar en 2020 y 2024, cometió un error de navegación en el kilómetro



98 que le hizo perder el tiempo necesario para ceder el liderazgo. El español Edgar Canet (KTM) ganó la última especial, mientras que Tosha Schareina (Honda) completó el podio tanto de la etapa como de la clasificación general.

Benavides, de 30 años, obtuvo así su primer título en el Dakar, tras haber sido cuarto en la edición anterior. El resultado le dio a Argentina su tercera victoria

en motos en esta competencia, sumándose a las dos logradas por su hermano Kevin Benavides en 2021 y 2023.

El salteño ganó tres etapas a lo largo del rally (quinta, séptima y octava) y alcanzó la consagración en la última especial. Con este triunfo, KTM sumó su 21^a victoria en el Rally Dakar. El campeón defensor, el australiano Daniel Sanders, finalizó quinto en la clasificación general de esta edición.

► AUTOMOVILISMO

Colapinto regresó a la actividad con Alpine: el calendario que se le viene al argentino en la F1

El piloto argentino ya se encuentra en Enstone, a puro simulador, mientras aguarda la presentación de su nuevo auto.

Franco Colapinto regresó a la actividad con Alpine en la base de Enstone (Inglaterra) y ya encara la temporada 2026 de la Fórmula 1, que lo tendrá por primera vez como piloto titular desde el comienzo. El pilarense compartió una foto en sus redes sociales desde el simulador y dio el primer paso de un año intenso.

“Día 1. ¡Vamos!”, escribió el corredor de 22 años con el entusiasmo de finalmente tener asegurado su lugar en la máxima categoría del automovilismo. El argentino acompañará a Pierre Gasly, con quien tuvo intensos duelos durante la última



temporada pero mantiene una relación cercana.

Los entrenamientos que afrontará Colapinto en Enstone serán claves para ajustar la preparación física y conocer los nuevos ajustes que tendrá el auto de la escudería francesa antes de saltar a la pista para los ensayos pactados en el Circuito

de Barcelona-Catalunya entre el 26 y el 30 de enero.

En febrero, del 11 al 13, será turno de los primeros tests oficiales en Baréin, que contarán con transmisión en vivo. Una semana más tarde tendrá lugar la segunda tanda de ensayos, también en Sakhir, y con acceso para la prensa.

► FÚTBOL - MERCADO DE PASES

El uruguayense Mauro Quiroga volvió a Atlético de Rafaela y jugará en la Primera Nacional



El delantero de Concepción del Uruguay, Mauro Quiroga, fue anunciado esta semana como nuevo refuerzo de Atlético de Rafaela, equipo recientemente ascendido desde el Torneo Federal A y que afrontará la temporada 2026 de la Primera Nacional. A los 36 años, el atacante entrerriano iniciará su segundo ciclo con la camiseta de “La Crema”, club en el que ya había jugado durante la temporada 2014/2015.

Quiroga llega proveniente del Cartaginés de Costa Rica, sumando experiencia a un plantel que buscará consolidarse en la segunda categoría del fútbol argentino. Su regreso representa una apuesta fuerte de Atlético de Rafaela por jerarquía y recorrido, en un torneo exigente y competitivo.

Nacido en Concepción del

Uruguay y surgido de la cantera del Lobo uruguayense, Mauro Quiroga cuenta con una extensa trayectoria nacional e internacional. En el país vistió las camisetas de San Martín de Tucumán, Argentinos Juniors y Platense, además de su paso previo por el club rafaelino. En el exterior, desarrolló gran parte de su carrera en España, México, Ecuador, Chile y Costa Rica, defendiendo los colores de Lugo y Alavés (España), Necaxa, Atlético San Luis y Pachuca (México), Emelec (Ecuador), Curicó Unido y Deportes Antofagasta (Chile), entre otros.

Con una carrera marcada por la experiencia y el gol, el delantero uruguayense vuelve a Rafaela con el desafío de aportar presencia ofensiva en un equipo que regresa a la Primera Nacional con la ilusión de ser protagonista.

NUESTRA DIRECCIÓN
lacalle.com.ar



**Nueva página WEB
la misma calidad informativa**

► FÚTBOL

La Copa Entre Ríos busca a sus primeros clasificados

El viernes María Auxiliadora igualó ante Deportivo Ubajay. Hoy Lanús visita a Nebel de Concordia. Mañana chocan Almagro y Rivadavia. El martes será el turno de Atlético Colonia Elía - Engranaje y de Parque Sur ante Juventud de Urdinarrain.

Comenzó a disputarse la quinta fecha de la fase de grupos de la Copa Entre Ríos. Con el encuentro que disputaron ayer María Auxiliadora y Deportivo Ubajay se puso en marcha la segunda fecha de las revanchas, que cerrará el martes.

En la noche del viernes, por la zona 6, en Ubajay hubo un partidazo entre María Auxiliadora y el Deportivo de esa localidad. Fue 3 a 3 y los goles del equipo de Sebastián Brisolessi los convirtieron Alexis Linares, Ariel Castillo y Kevin Amarillo. El Rojo acumula dos puntos y aún no pudo ganar en el certamen.

Hasta el momento, ninguno de los cuarenta equipos participantes ha podido asegurar su clasificación, aunque según se den algunos resultados, el cuadro podría comenzar a tener los primeros nombres propios tras la disputa



de esta fecha.

Este domingo el único equipo uruguayense que tendrá acción será Lanús, que visitará a partir de las 17:00 hs a Defensores del barrio Nebel en Concordia. El Granate viene de golear 4 a 0 a Juventud Unida de General Campos y con 9 puntos se encuentra a una unidad de su rival de esta tarde.

Mañana por la zona 7 habrá duelo entre uruguayenses en el choque que tendrán Almagro y Rivadavia en cancha de María Auxiliadora, donde el Taita será local. El cotejo se jugará a las 20:30 hs con arbitraje de Javier Castro, de la Liga de Colón.

En la zona 5, el martes Engranaje visitará a Atlético Colonia Elía en otro duelo directo entre represen-

tantes uruguayenses. El mismo día pero por la zona 6 Parque Sur recibirá a Juventud de Urdinarrain. El Sureño viene de ganar en Ubajay y enfrenta al puntero del grupo.

Toda la programación.

Zona 1

Domingo 18/1 - 19 hs. Cancha de Unión

Unión (Crespo) - Arsenal (Viale)

Domingo 18/1 - 18.30 hs. Cancha de Peñarol

Peñarol (Paraná) - Don Bosco (Paraná)

Zona 2

Domingo 18/1 - 17 hs. Cancha de Peñarol

Peñarol (Basavilbaso) - Sarmiento (Crespo)

Domingo 18/1 - 17.30 hs. Cancha a confirmar

Newell's (Victoria) - Juventud y Ferrocarril Unidos (Carbó)

Zona 3

Domingo 18/1 - 20 hs. Cancha de Defensores del Oeste

Defensores del Oeste (Basavilbaso) - El Porvenir (Santa Anita)

Domingo 18/1 - 19.30 hs. Cancha de Cultural

Cultural (Crespo) - La Academia (General Galarza)

Zona 4

Domingo 18/1 - 19 hs. Cancha de Las Flores

Malvinas (Federal) - Caballú (La Paz)

Domingo 18/1 - 17.30 hs. Cancha de Camba Cuá

Cambo Cuá (Santa Elena) - Urquiza (Santa Elena)

Zona 5

Martes 20/1 - 21.30 hs. Cancha de Atlético Colonia Elía

Atlético Colonia Elía - Engranaje (CdU)

Domingo 18/1 - 20.30 hs. Cancha de Deportivo Urdinarrain

Deportivo Urdinarrain - Deportivo San Marcial

Zona 6

Viernes 16/1

Deportivo Ubajay 3-3 María Auxiliadora (CdU)

Martes 20/1 - 21 hs. Cancha de Parque Sur

Parque Sur (CdU) - Juventud Urdinarrain

Zona 7

Domingo 18/1 - 18 hs. Cancha de Libertad

Libertad (Concordia) - San José

Lunes 19/1 - 20.30 hs. Cancha de María Auxiliadora

Almagro (CdU) - Rivadavia (CdU)

Zona 8

Domingo 18/1 - 17 hs. Cancha de Defensores de Nébel

Defensores de Nébel (Concordia) - Lanús (CdU)

Domingo 18/1 - 18 hs. Cancha de Atlético Liebig

Atlético Liebig - Juventud Unida (General Campos)

Zona 9

Sábado 17/1 - 19.30 hs. Cancha de La Florida

La Florida (Chajarí) - Cosmos (Federación)

Domingo 18/1 - 20 hs. Cancha de La Bianca

La Bianca (Concordia) - Colegiales (Concordia)

Zona 10

Sábado 17/1 - 20 hs. Cancha de La Bianca

Unión (Concordia) - Independiente (VdR)

Domingo 18/1 - 20 hs. Cancha de 1ro. de Mayo

1ro. de Mayo (Chajarí) - América (Federación)

► LIGA ARGENTINA

Rocamora cayó en Rosario por un doble agónico de Provincial



reflejaba lo ocurrido en el rectángulo.

Sin embargo, Provincial reaccionó de la mano de sus referentes. El equipo dirigido por Esteban Gatti ajustó en defensa, se soltó Nicolás Acosta y comenzó

a achicar la brecha. En el tercer cuarto, el despertar ofensivo de Gerbaudo y la jerarquía de Boccia emparejaron definitivamente el trámite, aprovechando un bajón defensivo del Rojo.

El último parcial fue vibrante,

con paridad, errores y momentos favorables para ambos. A falta de 33 segundos el marcador estaba igualado en 73, Rocamora tuvo doble chance para pasar al frente pero no logró convertir. En la réplica, apareció Adrián Boccia, quien con su clásica flotadora anotó el doble decisivo que desató el festejo rosarino.

Pese a la derrota, Rocamora dejó una buena imagen como visitante y estuvo muy cerca de llevarse un triunfo importante, que se le escapó en el cierre frente a un rival de jerarquía.

El próximo compromiso de Rocamora será el martes como local ante La Unión de Colón, que viene de perder su invicto en condición de local ante Central Entrerriano por 85 a 80.

Síntesis:**Provincial 75:**

Gerbaudo 11, Acosta 15, Gobetti 5, Barahona 17, Torres 14 (fi), Boccia 11, López 2, Chervo 0.

DT: Esteban Gatti.

Rocamora 73:

Losada 5, Correa 21, Fernández 10, Acevedo 7, Maeso 17 (fi), Ferrreyra 0, Occhi 0, Santini 6, Carnovale 7.

DT: Juan Amato Ayala.

Estadio: Salvador Bonilla.

Árbitros: D'Anna y Morales Ibarra.

Parciales: 13/25, 35/44 y 57/54.

EL PODER DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Por David Bueno

La declaración de los líderes del G20, adoptada en noviembre pasado al final de la cumbre en Sudáfrica, reafirmó el compromiso para abordar algunos de los desafíos más urgentes del mundo, desde la desigualdad y los conflictos de larga duración hasta la IA y el cambio climático. También marcó un hito histórico: por primera vez el G20 –del que Argentina es miembro– identificó la educación como una de sus principales prioridades globales.

La declaración destacó la urgente necesidad de invertir en el desarrollo temprano de los niños, comprometiéndose a “promover un enfoque integral” que reconozca la inversión en el cuidado y la educación infantil (ECCE) como “vital... por el futuro social y económico de un país”.

Este reconocimiento llevaba mucho tiempo atrasado. En un mundo marcado por la volatilidad económica, las inversiones más efectivas son las que se hacen en las personas, y pocas ofrecen mayores rendimientos que mantener a los niños en sus primeros cinco o seis años de vida, cuando desarrollan las habilidades que sustentan el crecimiento a largo plazo, la cohesión social y la paz.

Hoy en día, estamos fallando a demasiados niños antes incluso de que lleguen a la edad escolar. A nivel mundial, más del 40% de los niños en edad preescolar –aproximadamente 350 millones– carecen



de acceso a una atención de calidad. El resultado es una enorme pérdida de potencial humano que frena a comunidades, economías y sociedades.

La primera infancia, cuando ocurre el 90% del desarrollo cerebral, es una ventana única para establecer las bases del aprendizaje a lo largo de la vida, la salud y el bienestar. Décadas de evidencia demuestran que cada dólar invertido en ECCE genera hasta 17 dólares en rendimientos económicos, ayudando a romper ciclos de pobreza y reducir la desigualdad. Ampliar el acceso al cuidado infantil también permite que más mujeres entren y permanezcan en el mercado laboral, fortaleciendo tanto los hogares como las economías nacionales.

Las Naciones Unidas ya reconocieron la importancia de invertir en ECCE cuando adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2015. Esto fue reafirmado en la Declaración de Taskent (Uzbekistán) de la Unesco de 2022,

con más de 150 países comprometiéndose a proporcionar al menos un año de educación preescolar gratuita y obligatoria para todos los niños y a destinar al menos el 10% de sus presupuestos educativos a programas preescolares.

El futuro es hoy

A pesar de estos compromisos, la financiación para la educación infantil sigue siendo lamentablemente insuficiente. En los países de ingresos bajos y medios, 180 millones de niños de tres y cuatro años aún carecen de acceso a servicios básicos de educación infantil.

En este contexto desalentador, el impulso para el cambio está creciendo, impulsado en gran medida por las grandes economías emergentes.

A principios de 2025, Brasil lanzó su “Política Nacional Integrada para la Primera Infancia”, que estableció una base de datos nacional única para rastrear las necesidades de los niños y apoyar una estrategia unificada en los 5.568 municipios del país, con una

enorme plataforma de datos que cubre la disponibilidad de guarderías, los registros de vacunación y los hitos del desarrollo.

Sudáfrica ha lanzado hace pocos meses el mayor programa de educación infantil. El objetivo: garantizar que todos los niños de 5 a 6 años estén escolarizados antes de iniciar la primaria.

El gobierno pretende regular más de 10 000 centros y ampliar la formación docente en estimulación temprana. Y cortar con el ciclo de la pobreza.

De cara al futuro, la Cumbre Internacional de Finanzas

para la Primera Infancia en 2027 ofrece una oportunidad poco común para recaudar nuevos financiamientos, redirigir inversiones nacionales y desbloquear capital privado. De manera crucial, podría demostrar que invertir en educación preescolar no es una preocupación secundaria, sino una condición previa para alcanzar los ODS. Un principio debería guiar los debates políticos que inevitablemente seguirán: poner a los niños en primer lugar es la vía más segura hacia un mundo más próspero, pacífico y estable.



VERANO 2026

20% OFF

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná. ☎ 343 503 8070

MARAN SUEÑOS

